



Universidad
de Concepción

AÑO 2012 ISSN: 0719-675X

Revista Electrónica de Trabajo Social Universidad de Concepción

VOLUMEN N°9

ISSN 0719-675X

Directora: María Ximena Méndez Guzmán

Comisión Editorial:

María Ximena Méndez Guzmán, Universidad de Concepción
Bernardo Castro Ramírez, Universidad de Concepción
Valentín González Calvo, Universidad Pablo de la Olavide, España
Viviana Beatriz Ibáñez, Universidad Nacional de Mar del Plata
Víctor Yáñez Pereira, Universidad Autónoma de Chile
Carmen Gloria Jarpa Arriagada, Universidad del Bío Bío
Ronald Zurita Castillo, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

Contacto: revistatsudec@gmail.com

Fotografía de portada: Vanessa Quezada Arias

Volumen N° 9, año de la publicación 2012

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción
Barrio Universitario s/n
Fono (41)2204106 Fax
(041)2231084

www.revistatsudec.cl

www.trabajosocialudec.cl

Revista de publicación anual editada por el Departamento de Trabajo Social

TRABAJO SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL: “La Acción Profesional como parte de una Ética de la Responsabilidad Disciplinar en Trabajo Social”.

Alex Jose A. Retamal Muñoz¹

PRESENTACION

Sin duda, para quienes pretenden tener una idea mas precisa de la importancia de esta reflexión, la introducción que aquí vamos a hacer, presentara más problemas que soluciones. El Trabajo Social y más específicamente los Trabajadores Sociales, en los últimos años, han mostrado un interés sugerente por las condiciones emergentes de la ética en la acción profesional. A partir de esto, se pueden plantear muchas preguntas y naturalmente muchas discusiones, tanto, en lo relativo a una fundamentación (racional) de la ética aplicada, como, sobretodo, en lo que se refiere a las posibles aplicaciones de estas reflexiones.

Palabras Claves: Etica, acción, lenguaje, Trabajo Social, fundamentación, contexto, saber, situación.

Abstract

Certainly, for those who want to have a better idea of the importance of this reflection, the introduction that we do, present more problems than solutions. Social Work and Social Workers, specifically, in recent years have shown an interest for emergent conditions suggestive of ethics and professional action. From this, you can naturally raise many questions and much discussion regarding substantiation (rational) of applied ethics, as in the possible applications of these reflections.

¹Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Magister © en Trabajo Social con mención en Intervención Social en la Universidad Autónoma de Chile. Actualmente oficia como docente de la Carrera de Trabajo Social en la misma casa de Estudios Superiores. alexjretamalm@gmail.com

INTRODUCCIÓN

¿Ofrece la ética del discurso, una propuesta de acción profesional en Trabajo Social como ética aplicada? La ética, observada en el contexto de intervención profesional del Trabajo Social desde un enfoque netamente pragmático/lingüístico, debe permitir conciliar un sinnúmero de elementos en su ejecución práctica. Estos elementos, sin duda, deben permitir integrar partes abstractas proveídas en la fundamentación misma de la ética, como también, concretas e histórico-contextuales (Cortina, 1986: Pp. 120).

Al decir de Apel (Apel, 1992: Pp. 35) la ética presenta partes vinculantes sobre todo en lo que refiere al enlace de sus fundamentos presentes en el discurso. Para el Trabajo Social (Yáñez, 2007: Pp. 104) debiera existir una distinción primordial en la construcción de las acciones profesionales sometidas a contextos de intervención profesional en lo social. Sin duda, esta construcción de acciones profesionales conformarían; la *fundamentación última de la ética*, (Apel, 1992: Pp. 62) distinción referida al hecho de fundamentar normas situacionales, negociables consensuadamente en los discursos prácticos, exigidos por principios racionales situados en las interacciones humanas.

Para el Trabajo Social, las normas situacionales, que deberían ser preponderantes para la intervención profesional en lo social, quedan marginadas, ya sea, por el impronste institucional que determina, muchas veces, una colonización de las mismas, así como la sobreintervención estratégica que las convierte en una posibilidad de fundamentación engañosa de la ética, en el contexto de la acción profesional.

DISTINCIONES FUNDAMENTALES

1. Ética Aplicada y Acción Profesional.

Para solicitud de esta reflexión, definimos ética, en un sentido estrictamente analítico, como el terreno en el cual tomamos posición sobre el sentido de la vida y donde generamos, al decir de Wittgenstein (Wittgenstein, 1990: Pp. 30), aquello que hace que la vida merezca vivirse, o la correcta manera de vivir. La ética aparece, por lo tanto, relacionada con el mundo de la significación, apelando a la vida practica (Cortina, 1986: Pp. 36), como asimismo con la distinción que hagamos sobre;

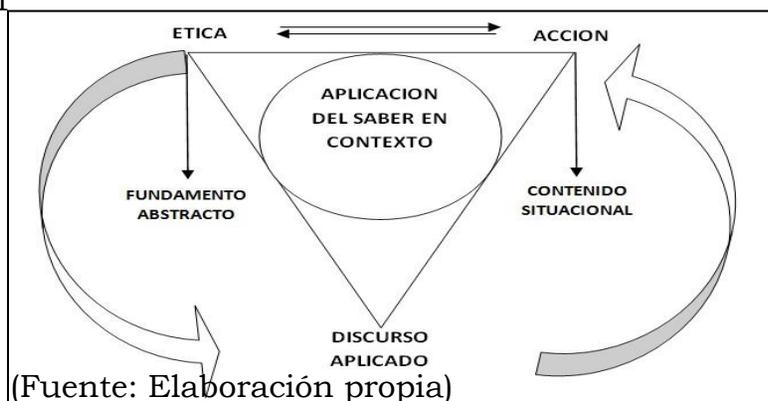
“correcta manera de vivir”, o “vivir con sentido” (Wittgenstein, 1990: Pp. 45). A partir de ahí, el mundo de la significación práctica de la vida humana, es un tema ético, que se identifica con la esfera de la practicidad. Pensar en la practicidad o en la manifestación de la acción, cotidianamente, permite que los seres humanos prescindan del imperativo de conferir sentido a sus vidas y, por tanto, de conferirles valor. La existencia humana representa un desafío significativo, permanente, por definir aquello a lo que se le confiere o no se le confiere valor y, en consecuencia, aquello que sea o no capaz de conferirle sentido a la vida misma.

Pues bien, es en el terreno de la acción en el que los seres humanos libran la batalla *del sentido por la vida*. Es a nivel de las acciones donde se define el sentido o sin sentido de la existencia (Wittgenstein, 1989 : Pp. 47). Conforme a lo anterior, la ética, vista en el sentido pragmático de la acción, proporciona a los seres humanos no sólo ciertos parámetros básicos a través de los cuales transcurrirá la existencia (determinando lo que es justo, bello, verdadero, bueno, etc., como todos sus contrarios), sino que brindara también la dirección desde la cual los individuos se transforman a sí mismos y sus contextos. Las acciones representan la existencia humana. Ellas comprometen la vida misma (Wittgenstein, 1990: Pp. 56). La ética ejerce una fuerte influencia sobre la voluntad para la acción, sin duda, esta influencia implica sostener representaciones y manifestaciones, concretas dentro del margen dinámico de la expresión humana.

Tomando como referencia la idea anterior, me permito realizar una primera distinción, dentro de la *fundamentación misma de la ética*. Ésta, se obtiene, al decir de Apel, de la transformación paradójica de la *ética kantiana* (Audi, 2004 : Pp. 365) puesto que el principio fundamenteable, en última instancia de la ética es; *la acción* (Apel, 1992: Pp. 117), esto, tiene mucho que ver, ya que, pensar la ética es; una actividad, principalmente, práctica cuyo umbral se halla en el “*discurso*” (Austin, 1992 : Pp. 166) Asimismo, el discurso, desde una observación searliana asentada en los *actos de habla* (Searle, 1980 : Pp. 26 - 27), exige una formación de consensos de sus representantes acerca de las normas concretas aceptables, determinándose a sí mismo como un principio puro del procedimiento práctico y ético del lenguaje (Cortina, 1986: Pp. 37), a partir del cual, se pueden inducir normas u obligaciones referida a situaciones y contextos para la acción.

Con ello, la fundamentación concreta de las normas situacionales que se construyen en el discurso, se sujetan a la consideración del saber de los profesionales acerca de las consecuencias y efectos secundarios que comúnmente están ligados al seguimiento de dichas normas a fundamentar. Según lo expuesto anteriormente, si establecemos que la ética es configurable y aplicable a la situación, a través del discurso profesional, ésta, se presenta, ya, como un tipo de criterio esencial que determina la consolidación del correcto uso del saber en contexto, desde ahí, dicho criterio esencial debe ser parte primordial para concensuar sustentos situacionales que presenten al Trabajo Social condiciones constituyentes de la vida social, como categoría fundante para la observación de la acción profesional en su aplicación práctica, a decir:

Fig., N° 1



Conforme al grafico presentado, la ética manifestada en el discurso, delega una fundamentación concreta de las normas en los representantes mismos, a fin de garantizar un máximo de adecuación situacional, al mismo tiempo, que relativiza el principio de universalización referente al discurso profesional. Según esto, el propio Apel (Apel, 1992: Pp. 121), acepta que uno de los límites de la ética discursiva, en tanto que cognitivista, es la libre decisión de la voluntad, es decir, la decisión última a favor de un principio de lo correcto según el contexto y el saber que se aplique a ello (Ferrete, 2005 : Pp. 209).

Según lo anterior, lo expuesto, no significa renunciar al hecho de que es, en el discurso aplicado, la tarea de plantear contenidos morales, cognitivistas, formalistas, universalistas o deontológicos (Apel, 1992: Pp.

126), sino que, la tarea fundamental del discurso aplicado es abrir posibilidades determinadas por el principio formal de la ética, según el cual todas las cuestiones discutibles entre interlocutores, las discrepancias, los conflictos, etc. deberían decidirse mediante argumentos consensuales, los cuales permitirían que la negociación de normas situacionales, no implique la eliminación total de contenidos, ya que, de la falibilidad de todas las hipótesis empíricas (Apel, 1992: Pp. 132), en el más amplio sentido, pretenden abrir un espacio más amplio posible a la corregibilidad de la experiencia humana (Ferrete, 2005 : Pp. 216).

Pero además, porque la ética profesional aplicada a contexto, no desfavorece las cuestiones del sentido por la vida o el bienestar de una colectividad. Para Apel (Apel, 1992: Pp. 139), esto se traduce en que la ética discursiva como una *ética de la responsabilidad* primordial de todos los argumentativos como posibles coparticipes de discurso debe complementar su parte ideal, que se caracteriza por el compromiso procedimental, con una parte B, caracterizada por el compromiso de utilizar la racionalidad estratégica al servicio de la moralidad, y eso significa, conforme al principio regulador a largo plazo, de cambiar las condiciones de la interacción humana hacia la habilitación de soluciones discursivas a todos los problemas situacionalmente relevantes.

Fig., N°2



Es así como la acción profesional dentro de la intervención social, en Trabajo Social, se mueve o debiera moverse, bajo márgenes éticos haciéndolos funcionales a cada una de las presentaciones profesionales, de ahí, que es pertinente, que regresemos a una ética intrínseca/extrínsecamente que se reconstruya, que certifique nuestra capacidad de comprender un lugar para la acción que, reflexivamente, de

cuenta de posibilidades de ampliar; lo justamente fundado a la esfera del *Otro*, con lo prácticamente operable en el mundo (Wittgenstein, 1999 : Pp. 113 - 115). Es decir, un evento contextual que reúna y aplique, responsablemente, la integración de saberes (Yáñez, 2007: Pp. 155) hacia una concurrencia ética para la acción profesional aplicable a cada caso. La apertura de la ética siempre será cuestionada por su oferta a la acción profesional, en el contexto donde se desarrolle.

Bibliografía.

- APEL K., *Fundamentación de la Ética y Filosofía de la Liberación*, Editorial Siglo Veintiuno, España 1992.
- AUDI, R., *Diccionario de Filosofía*, Editorial Akal, Madrid 2004, Pp. 365.
- AUSTIN, J. L., *Como Hacer Cosas con Palabras*, Editorial Paidós, Madrid, 1992.
- CORTINA, A., *Ética Mínima*, Editorial Tecnos, Madrid 1986, Pp. 120.
- FERRETE SARRIA, C., *La Ética Ecológica como Ética Aplicada un Enfoque desde la Ética Discursiva*, Tesis de postgrado para optar al grado de Doctor en Filosofía, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Filosofía, Sociología, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad Jaume I de Castellón, Castellón 2005.
- SEARLE, J. *Actos de Habla: Un Ensayo de Filosofía del Lenguaje*, Editorial Cátedra, Madrid 1980
- WITTGENSTEIN. L, *Conferencia Sobre Ética*, Ediciones Paidós, Barcelona 1990.
- *Zettel*, ED. Tecnos, Madrid. 1989.
- *Investigaciones Filosóficas*, ED. Altaza, Madrid. 1999.
- YAÑEZ, V., *Invisibilidad/Visibilidad el Trabajo Social: Los Fundamentos de una Cosmología Disciplinaria*, ED. Espacio, Buenos Aires, Argentina 2007.

PRACTICAS NEGLIGENTES: UNA REPRODUCCIÓN DEL MODELO DE CRIANZA VIVENCIADO POR CUIDADORES EN LA INFANCIA²

Catherine Nicole González Velásquez³

Resúmen.

El presente artículo presenta el problema del maltrato por negligencia del cual miles de niños, niñas y adolescentes son víctimas por parte de sus cuidadores. Pone en evidencia la magnitud de este problema y las graves consecuencias que tiene sobre los niños durante su infancia-adolescencia y en sus vidas futuras.

Destaca la necesidad de incluir en la intervención a los cuidadores de niños, niñas adolescentes con prácticas negligentes, centrando el estudio en la comprensión del fenómeno a partir de la percepción de los propios cuidadores y de la descripción de sus experiencias de maltrato por negligencia en la infancia, así como el contexto familiar vivenciado desde la historia de vida infantil, con el fin de lograr interpretar y describir la relación existente entre las prácticas ejercidas en la familia de origen y posterior práctica en familia de procreación.

Palabras Clave: Vulneración de Derechos - Maltrato infantil – Negligencia – Parentalidad.

Abstract

The present article presents the problem of the mistreatment for negligence of which thousands of children, girls and teenagers are victims on the part of his keepers. It puts in evidence the magnitude of this problem and the serious consequences that it has on the children during his infancy - adolescence and in his future lives.

² Tesis para optar al Título Profesional de Trabajadora Social, elaborada por la autora del artículo y doña Paula Carolina Coloma Solar.

^{**} Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social Universidad de Concepción, Trabajadora Social Programa de Intervención Breve Antonia Salas. catheringonzale@gmail.com

Stands out the need to include in the intervention the keepers of children, teen girls with neglectful practices, centring the study on the comprehension of the phenomenon from the perception of the own keepers and of the description of his experiences of mistreatment for negligence on the infancy, as well as the familiar context vivenciado from the history of infantile life, in order to manage to interpret and to describe the existing relation between the practices exercised in the family of origin and later practical in family of procreation.

En nuestra sociedad se tiende a creer que el maltrato está referido sólo a la violencia física, sin embargo hay conductas maltratadoras como la negligencia, que llegan a tener graves consecuencias sobre el desarrollo de los niños, por lo que su impacto no es menos negativo que la violencia física

¿Cuándo se habla de negligencia? Cuando los padres o cuidadores, voluntariamente o no, asumen de forma deficiente las funciones de cuidar a sus hijos.

De acuerdo a datos otorgados por la OPD de la Comuna de San Pedro de la Paz, VIII Región, Chile, durante el año 2011 fueron atendidos 345 niños y adolescentes, de los cuales 227 casos fueron ingresados por causal de negligencia. En contraste con años anteriores existe un aumento de casos atendidos por esta variable.

A partir de estos datos y en atención a la práctica profesional realizada por el equipo tesista en dicha institución, surge la idea de realizar esta investigación la que pretendió responder la siguiente interrogante: ¿las prácticas negligentes son reproducciones del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia?

Se parte del supuesto teórico de que los cuidadores de niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de negligencia y malos tratos durante su infancia y adolescencia, por lo que llegan en su vida adulta a repetir dichas prácticas negligentes aprendidas en su familia de origen.

Si el cuidado y los buenos tratos en la infancia, son los responsables de una parentalidad competente en la vida adulta, podemos suponer por el contrario, que malos tratos y negligencia son los responsables de una parentalidad incompetente y maltratante.

Respecto al Marco Teórico, fue contemplada la Teoría de la Transmisión de Estilos Familiares de los autores Framo, Bowen y Aproximación Conductual, que destaca que lo ocurrido en la familia de origen, se va transmitiendo a las siguientes generaciones, por lo que cada individuo acarrea estilos de comportamiento de la familia de origen a la familia de procreación. También se consideró la Teoría del Aprendizaje de Albert Bandura, pues subraya la capacidad que tiene el individuo de aprender a través de la observación sin que cuente con experiencia previa.

El objetivo general formulado para este estudio fue develar estilos de crianza transmitidos desde la familia de origen a la familia de procreación. Se trató de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, de corte transversal, realizado desde la perspectiva de la metodología cualitativa, método biográfico y enfoque fenomenológico. La muestra fue seleccionada dentro del universo de los 67 casos existentes en la Oficina de Protección de Derechos de la Comuna de San Pedro de la Paz, ingresados por causa de víctima de negligencia. Se realizó un muestreo intencional de tipo teórico y los criterios que lo guiaron fueron la pertinencia y la adecuación. Por otro lado, los criterios que validaron el estudio fueron la credibilidad, confirmabilidad y control cruzado.

Los datos obtenidos fueron recogidos a través de la entrevista en profundidad, mediante el análisis de contenido de los discursos de los entrevistados. Se utilizó la estrategia de análisis temático y se identificaron en cada una de las entrevistas, las unidades de significado, lo que implicó el inicio del análisis ideográfico, luego se realizó el análisis nomotético, que permitió transitar de lo individual a lo general, conformando la estructura global del fenómeno de estudio.

Los resultados obtenidos permitieron conocer y caracterizar tanto a la familia de origen como a la de procreación de los cuidadores de niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia y develar los estilos de crianza de los cuidadores, los cuales se reproducen de una generación a otra.

De los resultados de la investigación se obtuvo lo siguiente: Respecto a la historia de vida de los cuidadores estos en su mayoría fueron criados durante el periodo de infancia con la ausencia de uno o ambos padres biológicos, son provenientes de familias con presencia de VIF y consumo problemático de alcohol, además fueron víctima de maltrato físico por parte de sus cuidadores, no completaron estudios básicos o medios y en general tienen malos recuerdos de su infancia- adolescencia.

De entre las experiencias de maltrato de las cuales fueron víctima los cuidadores está la negligencia física por el abandono de uno o ambos padres biológicos, ya sea por separación matrimonial, abandono de hogar de uno de los padres o el ingreso a un Centro Residencial; maltrato físico y/o psicológico por parte de uno o ambos cuidadores durante la infancia y negligencia emocional, al no contar con afecto y demostraciones de cariño por parte de sus cuidadores en la infancia.

De las prácticas negligentes encontradas en el ejercicio de la parentalidad de los entrevistados, se aprecia principalmente negligencia física, en el descuido de las necesidades básicas de los hijos, como lo es la alimentación necesaria, vestuario adecuado, higiene personal y habitacional, ausencia prolongada en el hogar producto a excesivas jornadas de trabajo o en ocasiones debido al ingreso de hijos a Centros Residenciales o entrega del cuidado personal a familia extensa, negligencia educativa, por la despreocupación de la educación de los hijos, traducido en el no envío de los hijos al Establecimiento Educacional, ausencias a reuniones de apoderados, citaciones y falta de apoyo en el aprendizaje.

Además en la mayoría de los entrevistados se constata negligencia médica, al no realizar controles periódicos a los hijos en centros de salud pública y negligencia emocional, por no ejercer demostraciones de afecto hacia los hijos. Según estilo de crianza de la familia de origen la totalidad de los entrevistados fueron criados por cuidadores con estilo de crianza negligente-autoritario y en la familia de procreación en su mayoría los cuidadores mantienen un estilo de crianza negligente-permisivo.

Según tipología familiar de la familia de origen se tiene que los cuidadores provienen tanto de familias tradicionales como modernas, proviene de familias de tipo urbana, de tipo desintegradas, de familias de origen de tipo predominantemente obreras y comerciantes y de familia

predominantemente interrumpidas por separación y en el caso de la familia de procreación en su mayoría son de familias de tipo tradicional, urbanas, desintegradas, familias de ocupación predominantemente obrera y familias interrumpidas por separación y reconstruidas.

Según composición familiar tanto la familia de origen como la de procreación son en su mayoría familias nucleares y monoparentales matrifocal o patrifocal, de hogares generalmente incompletos y de tamaño numeroso.

Según constitución familiar de la familia de origen los entrevistados por lo general son de familias de origen con ausencia de una o ambas figuras parentales, conformadas por matrimonio legal y con composición unipersonal por disgregación familiar y según constitución familiar de la familia de procreación conforman familias de mayoritariamente reconstruidas y disgregadas, con ausencia de figura parental biológica, por lo general con hijos de diferentes padres, constituidas por unión consensual y familias biparental y monoparental-matrifocal.

Según estructura familiar de la familia de origen son familias de relaciones conyugales con estructura de poder predominantemente machista, no satisfacen rol expresivo uno o ambos padres, existe deficiente desempeño de rol instrumental, con registro de descendencia de una figura parental, ya sea materno o paterno, de relaciones parentales con tipo de marco normativo *laissez faire* y restrictivo, predomina el no cumplimiento de las funciones familiares, la elección de cónyuges es libre, utilizan el maltrato físico como código de sanciones, con desempeño de roles parentales con hogar despótico y de relaciones de afecto con familias predominantemente conflictivas disgregadas, por otro lado, según la estructura familiar de la familia de procreación estas mantienen en general relaciones conyugales con estructura de poder matrifocal, el ejercicio de rol instrumental y expresivo es ejercido por lo general por una figura parental biológica y de manera deficiente, predomina registro de descendencia materno, respecto a las relaciones parentales con tipo de marco normativo mayoritariamente flexible y *laissez faire*, las funciones familiares no se cumplen satisfactoriamente, siendo la función de protección la función menos satisfecha, mantienen código de sanciones por lo general con violencia física y verbal hacia los hijos, la elección cónyuges es de tipo libre, el desempeño de los roles parentales es con hogar despótico e igualitario y en cuanto a las relaciones de afecto con familias conflictivas

principalmente disgregadas. Según las necesidades tanto en la familia de origen como en la familia de procreación se evidencia que no se satisfacían las necesidades básicas de los hijos, estas traducidas en la no satisfacción de las necesidades fisiológicas mínimas para el bienestar de los hijos, además en general las familias no satisfacen las necesidades de lazos afectivos de sus hijos por parte de uno o ambos padres, las necesidades cognitivas también son insatisfechas por uno o ambos padres y las necesidades sociales.

Según autoconcepto de los entrevistados se tiene que la generalidad de los entrevistados se definen como buenas madres, consideran que han desempeñado satisfactoriamente su rol parental, mantienen una percepción de la conducta y situación familiar como normal y común y externalizan la responsabilidad respecto a la problemática familiar.

Respecto a los factores que influyen en el ejercicio de la negligencia se tiene con mayor presencia: La carencia de afecto parental, situación socioeconómica baja, ausencia de una figura parental en el hogar y excesiva jornada de trabajo y en menor medida se encuentran como factores influyentes: La separación conyugal, falta de estudios básicos y medios, consumo de alcohol y tabaco, y falta de un estilo más autoritario en la crianza de los hijos.

En conclusión se corrobora la existencia de antecedentes parentales con estilos de crianza negligente en a lo menos uno de los cuidadores de los entrevistados, con tipos de negligencia vivenciados en la infancia y reproducidos en el ejercicio de su rol parental. Lo anterior da cuenta de una evidente transmisión de pautas de estilos de crianza desde la familia de origen de los entrevistados hacia la familia de procreación de los mismos. Por lo que se considera sumamente necesario y urgente, intervenir no sólo a los niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia y malos tratos, sino a su vez, a los cuidadores con prácticas negligentes, ya que es desde ellos en donde se pueden realizar cambios significativos, a través de la enseñanza de nuevas pautas de relaciones parentales apropiadas, lo cual será el inicio de la erradicación de la negligencia parental.

BIBLIOGRAFIA

Asociación Chilena pro Naciones Unidas, OPD, SENAME. “Familia y Estilos Parentales”, 2009, Chile.

Asociación Chilena pro Naciones Unidas, OPD, SENAME. “Manual Buenos Tratos en Educación pre-escolar”, Chile.

Barudy J., conferencia “Los Buenos Tratos y la Resiliencia Infantil en la Prevención de los Trastornos del Comportamiento”.

Barudy J. y Dantagnan M. “Los desafíos Invisibles de ser Madre o Padre: Manual de Evaluación de las Competencias y la Resiliencia Parental, Ed. Gedisa, 2010, Barcelona.

Sanchez, M. “La Negligencia es un Maltrato frecuente y muchas veces pasa desapercibida”. Extraído de: <http://www.abcdelbebe.com/node/154570>

Framo J.L. “Familia de Origen y Psicoterapia: Un enfoque intergeneracional”. Ed. Paidós, 1996, Barcelona..

Rodríguez Gómez G., Gil Flores J., García Jiménez E., “Metodología de la Investigación Cualitativa”, Ed. Aljibe, Archidona, 1996, Málaga

Taylor S.J. Y. Bogdan R. “Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación”. (p.20) Ediciones paidós, Barcelona, buenos aires, México

Vargas Flores J. J. e Ibañez Reyes E. J., (2002) Vol. 5 “Enfoques Teóricos de la Transmisión Intergeneracional”, Ediciones Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Iztacala Revista Electrónica de Psicología Iztacala. En:<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol5num2/ArticuloIntergeneracional.htm> Acceso: 16 de Junio de 2011

PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES CALLEJEROS DE LA COMUNA DE CORONEL, RESPECTO DEL TRABAJO QUE REALIZAN, PRINCIPALES MOTIVACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO.

Claudia Viviana Placencia Vidal⁴.-

Resumen.

Cuando se habla de trabajo se hace referencia a un grupo de actividades realizadas con el fin de generar lo necesario para la subsistencia, ya sea produciendo directamente los insumos o realizando un trabajo remunerado. En términos sencillos, es una actividad necesaria en la rutina de cualquier persona ¿Por qué, entonces, el que los niños o niñas trabajen resulta un motivo de especial preocupación? El sentido común, así como algunas prácticas tradicionales de muchos indica que si una familia necesita de la colaboración de todos sus integrantes para poder funcionar, los niños, niñas y adolescentes, podrían formar parte de la fuerza productiva de ese hogar, ya sea desarrollando actividades que permitan generar ingresos a otros (trabajo doméstico), o generándolos ellos directamente a través de su propio trabajo. En la Comuna de Coronel, un 7,21% de la población infanto-juvenil, se encuentra inserta en algún tipo de Trabajo Infantil, según catastro de Club MOANI y ONG CEPAS. Este se encuentra extendido en la Comuna debido no sólo a las condiciones de pobreza en que viven las familias sino también a creencias de tipo cultural que en la zona minera han sido difíciles de erradicar ya que los niños se incorporaban a temprana edad en la Industria Minera Carbonífera.-

Palabras Claves: Percepción, Trabajo Infantil, Motivación, Educación.-

⁴ Trabajadora Social, Titulada de la Universidad de Concepción, Tesis para optar al Título Profesional de Trabajadora Social, y que fue realizada en marco de Práctica Profesional 2011, en Oficina de Protección de Derechos de la Infancia Coronel, claudiplacencia@gmail.com

Abstract

When speaking of work refers to a group of activities in order to generate necessary for subsistence, either directly producing inputs or in paid work. In simple terms, is a necessary activity in the routine of anyone Why, then, the boys and girls that work is a cause for concern? Common sense and traditional practices of many states that if a family needs the collaboration of all its member to function, children and adolescents (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) could be part of the productive power of that home, whether developing income-generating activities to other (domestic work), or generating them directly through their own work. In the Municipality of Coronel, 7.21% of the child population, is inserted into some type of child labor, according to cadaster and NGOs STRAINS MOANI Club. This is prevalent in the Commune not only because the poverty in which families live but also a cultural belief in the mining area have been difficult to eradicate because children were incorporated early in the Mining Industry coal.-

¿Por qué los niños, niñas y adolescentes trabajan?, sin dudas muchas veces nos hemos realizado esta pregunta, cada vez que los vemos en las esquinas haciendo malabares, dentro de las galerías y en las calles céntricas vendiendo parches curitas, stickers de dibujos animados, otros acompañando a sus padres en las ferias libres, realizando labores de fleteros, acomodadores de las cargas de frutas y/o verduras, o atendiendo estos puestos.

¿Qué los motiva a trabajar a tan temprana edad?, ¿son obligados por sus padres?, ¿es por voluntad propia?, ¿existirá alguna carencia en sus hogares que necesitan satisfacer?, ¿Cuál es su percepción del trabajo que realizan? la presente investigación tiene por objetivo central en dilucidar estas interrogantes, a través de los testimonios de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Comuna de Coronel.

Respecto de la metodología empleada en esta investigación fue de tipo descriptiva ya que buscó especificar las características relevantes del grupo de niños, niñas y adolescentes, trabajadores de la Comuna de Coronel, El método de este estudio es cualitativo, ya que el propósito consistió en reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido (Sampieri, 2003), buscando acceder a las vivencias y las perspectivas de los propios actores sociales respecto a una situación determinada. Esta investigación estuvo guiada por la corriente de investigación fenomenográfica, que consiste en obtener

una panorámica ilustrada de las distintas formas de entender los diversos fenómenos sociales. Se buscó conocer la Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la Comuna de Coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo, (Marton, 1994, citado por Tojár).

La población de estudio estuvo constituida por 14 niños, niñas y adolescentes, entre 10 y 17 años de edad, de ambos sexos, residentes de la Comuna de Coronel, y que eran intervenidos por OPD Infancia y Proyecto Aire, ambos de la Comuna de Coronel. Se trabajó con un total de 10 niños, niñas y adolescentes, de ambos programas que se encontraban registrados en sus respectivos sistemas, como niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros, realizando estas labores constantemente, característica que además se constituyó en el principal criterio de inclusión, además de la edad cuyo promedio fue de 15 años, en su mayoría hombres.

La técnica de recolección de datos utilizada, fue la entrevista en profundidad, ya que ésta permitió la expresión de sentimientos, vivencias, conocimientos por parte de los niños, niñas y adolescentes entrevistados. La entrevista fue utilizada como estrategia para revelar las cogniciones, actitudes, valores, creencias y emociones en lo que respecta a la percepción que tienen sobre el trabajo infantil, y las propias vivencias en éste.

Hallazgos.-

Con respecto a la actividad que realizan los niños, niñas y adolescentes, es posible afirmar que éstos se encuentran insertos en diversas áreas de trabajo, los que no son todos de tipo callejero, ya que hay ciertos empleos que se desarrollan dentro de locales comerciales, en alta mar y en el transporte público de pasajeros.

Los niños, niñas y adolescentes al evaluar como es su trabajo, la gran mayoría lo califica como bueno, ya que los mantiene ocupados, adquieren más responsabilidades y valores que sus pares aún no han desarrollado. El trabajar es asumido por ellos como un factor protector, al estar integrados en el ambiente laboral, los mantiene alejados de vicios, como alcohol y drogas, y también de la delincuencia, ya que en los sectores donde ellos residen estos factores negativos se encuentran latentes,

incluso dentro de su familia, es por ello que se mantienen trabajando, para no repetir estos patrones de conducta.

Otros niños, niñas y adolescentes expresaron que su trabajo es divertido, y por ello se mantienen realizándolo, por que sienten que están haciendo lo que les gusta. Hay un reconocimiento que algunos de sus trabajos son peligrosos para su integridad física, es por ello que, utilizan elementos de seguridad para su ejecución.

La principal motivación de los niños, niñas y adolescentes para trabajar, e la precaria situación económica de sus padres. Ellos son testigos presenciales de que la gran mayoría de las veces el salario de sus progenitores no alcanza a cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Indican que ningún adulto los obliga a realizar los trabajos, aseguran que el dinero que obtienen durante el mes es aportado en su totalidad para sus familias. Otros en cambio informan utilizarlo para sus propios gastos... “así no molesto a mis papás” ...

Todos los niños, niñas y adolescentes asisten regularmente a clases, ya que el trabajo que realizan no interfiere con sus actividades académicas, la gran mayoría sólo trabaja los fines de semana, o esporádicamente, en cambio otros trabajan antes de asistir a clases, algunos de ellos van al día en sus cursos de acuerdo a su edad, otros se encuentran más atrasados, pero esta condición es por presentar problemas de aprendizaje anteriores y no por el hecho de trabajar y estudiar a la vez. Reconocieron que es preferible estudiar a seguir trabajando, aspiran a seguir una carrera profesional o ingresar a las Fuerzas de Orden y Seguridad, para optar a un mejor trabajo y salario. El seguir estudiando es visto como un factor de movilidad social.

Estos hallazgos son concordantes con el postulado de Blummer. Los niños, niñas y adolescentes, asignan un importante significado a su condición de trabajadores, ya que los hace ver diferentes y sobresalir del resto de sus pares no trabajadores.

Su principal motivación para trabajar, es para satisfacer sus necesidades básicas y la de sus familias, de acuerdo al Primer escalón de la pirámide de las necesidades de Maslow, y generar ingresos, de ese modo tienen cubiertas sus necesidades fisiológicas. La teoría de la motivación postula que el satisfacer sus necesidades, los individuos son motivados a seguir cumpliendo otras, es por ello en el segundo escalón de ésta pirámide, se ubica la necesidad de seguridad. Esto es lo que ocurre con los niños,

niñas y adolescentes trabajadores, que al satisfacer sus necesidades fisiológicas, permanecen trabajando, ya que esta actividad les proporciona seguridad, no están involucrados en ambientes de peligro como la drogadicción, alcoholismo y delincuencia. En el tercer escalón se encuentra la necesidad de pertenencia, la que supone una aceptación e integración al entorno más próximo, en este caso sus familias, compañeros, profesores y amigos. Estos son aceptados e integrados dentro de su entorno sin mayores dificultades por su condición de trabajadores. El cuarto escalón de esta pirámide ubica la necesidad de autoestima en donde el autor postula que los individuos son capaces de autovalorarse así mismos como son y esperan ese mismo reconocimiento por parte de la sociedad. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores considerados en esta muestra, se consideran a sí mismos como personas esforzadas, capaces de trabajar y estudiar al mismo tiempo, situación que sobresale del resto de su grupo de pares y por ésta condición ellos son reconocidos en su ambiente laboral y escolar, donde se les valora el esfuerzo que realizan día a día.

De acuerdo a los resultados de esta investigación, es posible afirmar que ninguno de los niños, niñas y adolescentes realiza trabajos en horario nocturno, su jornada no llega a las 8 horas diarias, ya que ellos estudian y asisten a los programas indicados. Hay ausencia de medidas de higiene y condiciones de seguridad laboral, ya que no utilizan ningún tipo de protección para no sufrir accidentes, principalmente en aquellos que se desempeñan como leñadores, todos los trabajos que realizan los niños, niñas y adolescentes, no presentan un impedimento para asistir al colegio, el trabajo a realizar, está contemplado fuera de estos horarios, además los niños, niñas y adolescentes que se encuentran insertos dentro del Programa Aire, son motivados a asistir al colegio, llevando un registro de asistencia.

En entrevista realizada a experta en materia de infancia Srta. María José Febrero Cáceres, Abogada, Coordinadora OPD-Infancia Coronel, se puede señalar que existen adolescentes que trabajan en industrias pesqueras dentro de la comuna, desertando muchas veces del sistema escolar. Este no es el caso de los niños, niñas y adolescentes entrevistados, todos ellos asisten normalmente a sus clases. Según su perspectiva el Trabajo Infantil que no garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes constituye grave vulneración de derechos a la infancia, ya que limita su desarrollo personal al asumir ciertas responsabilidades en forma obligatoria y por necesidad, un buen trabajo sería aquel que no vulnera

sus derechos y ningún modo implique una situación que constituya peores formas de trabajo infantil, al contrastar con las respuestas de los niños, niñas y adolescentes, se visualiza que el trabajo que realizan no vulnera sus derechos, considera que es bueno que los padres conozcan las condiciones de trabajo de sus hijos, y quien será su empleador, las labores a desempeñar, horarios que les corresponderá trabajar a sus hijos.

Conclusiones.

El Trabajo Infantil, es un tema que ha sido estudiado y abordado en las políticas de estado de nuestro país, pero los intentos por erradicarlo han sido infructuosos, como se evidencio en esta investigación.

Uno de los principales hallazgos que se evidenciaron es que los niños, niñas y adolescentes no son obligados por sus padres a ejercer trabajos, ni tampoco son influidos por su grupo de pares como se pudiera pensar al no conocer en profundidad esta temática. La principal motivación a trabajar, es la falta de recursos económicos que existe en sus hogares, para así poder ayudarlos a generar un poco más de dinero y satisfacer las necesidades del hogar. Otros al ver esta misma carencia, son motivados a trabajar para obtener sus propios recursos y no generar gastos extras a sus familias.

Esto se pudo apreciar en la contrastación con la Teoría Motivacional de Maslow en que los niños, niñas y adolescentes trabajadores, son motivados inicialmente a trabajar para la satisfacción de sus necesidades básicas o fisiológicas, pero ellos no se dan cuenta que no tan solo cubren esta necesidad, sino que también van cubriendo las demás que siguen en la pirámide de Maslow, y consiguen ser individuos auto realizados, sobre saliendo de su grupo de pares, por realizar ambas labores, trabajar y estudiar a la misma de vez de aportar económicamente a sus familias.

No tan solo realizan actividades callejeras, tal como se evidenció en la investigación, hay quienes realizan trabajos marítimos, auxiliares de micros de transporte urbano, leñadores y panaderos.

Según este estudio exploratorio, se evidencia que los niños, niñas y adolescentes, ven “la calle” como un factor de riesgo, en donde se aprenden malas costumbres, como delincuencia, drogadicción y alcoholismo, es por ello que se mantienen trabajando, en los niños, niñas y adolescentes, reconocieron el “trabajar” como un factor protector, ya que al estar insertos en éste medio, los aleja de estar involucrados en vicios o delincuencia, y esto también los motiva a seguir trabajando. La creencia popular, dice que los niños, niñas y adolescentes Trabajadores no

estudian, uno de los hallazgos de esta investigación reveló que ellos asisten normalmente a sus colegios o liceos, según sea el caso, cumplen de buena forma con ésta obligación. Los que van atrasados en sus cursos, pero no ha sido por su condición de trabajadores, sino por problemas de aprendizaje, pero aun así están insertos en el sistema escolar, la gran mayoría quiere seguir estudiando, tener una profesión, que les permita ingresar a mejores trabajos, obtener mejores remuneraciones, la educación es evidenciada como un factor importante de cambio y movilidad social.

Como era de esperar, los padres apoyan a sus hijos en estas labores, ya que es una gran ayuda el que existan un poco más de ingresos en el hogar, están involucrados en los quehaceres de sus hijos, conocen a sus patrones cuando el trabajo es realizado para un tercero, horarios, remuneración, el tipo de trabajo a realizar, esto es un apoyo importante para los adolescentes, ya que así no se vulneran sus derechos.

Existe una visión contrapuesta por parte de los programas que trabajan con éstos niños. Los profesionales del Proyecto Aire apoyan el trabajo infantil, pero bajo ciertas condiciones, ya que perciben, al igual que los niños, niñas y adolescentes, el trabajo como factor protector para ellos mismos. En la OPD Infancia de Coronel, al ser una institución guiada bajo los lineamientos de Sename, se busca erradicar el Trabajo Infantil, cualquiera sea las condiciones en que se realice, ya que el trabajar vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que muchas veces no les permite asistir al colegio o desarrollar de forma adecuada y acorde a su etapa de vida.

Bibliografía.

Cartilla de Trabajo Infantil en Chile, realizado por UNICEF/ Chile, basándose en la Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente, OIT y Ministerio del Trabajo 2003.

Clubes Juveniles Moani- Arzobispado de Concepción “Construyendo miradas Diagnostico de niños, niñas y adolescentes Trabajadores de Coronel, Proyecto aire- experiencia 2006”.

Gobierno de Chile “Trabajo Infantil y Adolescente Diagnóstico Nacional”, Resumen Ejecutivo.

Hernández y Fernández, 1997, Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill, México.

Martínez, R, Víctor, Trabajo Infantil, 2008¿Dónde está?, Manual para Apoyo Familiar, Programa Puente, Santiago de Chile.

OPD Coronel-Infancia y Red de Infancia y Juventud de Coronel, Diagnóstico Comunal de Infancia, 2009.

Pérez Serrano, Gloria. 1994. Investigación Cualitativa, retos e interrogantes II, técnicas y análisis de datos. Editorial La Muralla S.A.

Ritzer George, Teoría Sociológica Moderna, España, Editorial Mc Graw Hill, quinta edición 2002.

Rojas, Jorge “Los Niños Cristaleros: Trabajo Infantil de la Industria, Chile 1880-1950”.

Silva, G, Ma. Jesús y Álvarez, S, Sonia, 2009, Hacia un Chile sin Trabajo Infantil, Artículo, OIT, Chile.

Silva, U y Damianovic, N, 1998 Estudio Exploratorio sobre Trabajo Infantil, Dirección del Trabajo Chile, Departamento de Estudios, Cuaderno de Investigación N°5.

Taylor, S. y Bogdan, R. 1988 Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ed. Paidós: México.

Terra, Valentina, “Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la región metropolitana: un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales”. “Tesis para optar al Título Profesional de Socióloga, Noviembre 2007, Universidad de Chile, Santiago.

TEORIA DE LA JUSTICIA SUSTENTABLE

Cruz García Lirios⁵

María Montero y López-Lena⁶

José Marcos Bustos Aguayo⁷

Javier Carreón Guillén⁸

Jorge Hernández Valdés⁹

RESUMEN

El objetivo del presente ensayo es delinear los fundamentos de una Teoría de la Justicia Sustentable alusiva a la distribución equitativa de los recursos entre las especies animales y vegetales, las generaciones actuales y futuras. Para tal propósito, se revisan seis teorías explicativas de la relación naturaleza-humanidad. Se plantea que en la medida en que los recursos son escasos, surge la necesidad de una moral para arribar a la

⁵ **Psicólogo egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, maestrante en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor del libro: “Hidroexclusión. Análisis de los factores psicosociales que impiden la sustentabilidad hídrica”. Ha publicado artículos y presentado diversas ponencias sobre Desarrollo Sustentable, Brecha Digital y Exclusión Social. Adscrito al Colegio Tecnológico de México, 01 55 57437003, garcialirios@gmail.com**

⁶ **Licenciada, Maestra y Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Adscrita al Sistema Nacional de Investigadores (SNI nivel III) y a la Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria, UNAM. Ha publicado artículos y presentado ponencias sobre Ecología Social, Pobreza y Soledad. 01 55 56225505, monterol@unam.mx**

⁷ **Licenciado, Maestro y Doctor en Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI nivel III) y a la Facultad de Estudios Superior Zaragoza (UNAM), Ha publicado y presentado diversas ponencias sobre Comportamiento Proambiental y Educación Ambiental. 01 55 56230562, marcos.bustos@unam.mx**
Javier

⁸ **Economista, Maestro y Doctor en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor del libro: “La Planeación de la Organización del Trabajo frente a la Globalización: el caso de la Volkswagen 1990-2000. Ha publicado y presentado diversas ponencias sobre Desarrollo Sustentable y Organizacional. Adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI nivel III), al Programa de Maestría, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM y a la Academia Mexicana de Investigación en Trabajo Social. 01 55 56228825, javierg@unam.mx**

Jorge

⁹ **Trabajador Social y Maestro en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretario Académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Coordinador del Programa de Posgrado. Ha publicado y presentado diversas ponencias sobre Participación Social. Adscrito a la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM y tesorero de la Academia Mexicana de Trabajo Social. 01 55 56228753, jorheval@unam.mx**

justicia distributiva y equitativa. Sin embargo, los medios de comunicación parecen influir en las opiniones de sus audiencias más que la información científica de disponibilidad de los recursos. En tal sentido, la Justicia Sustentable alude también a una moral pública en la que las representaciones sociales de la naturaleza explican la complejidad de la redistribución de recursos. La discusión en torno a la Justicia Sustentable permitirá establecer políticas públicas distributivas para una gobernanza ecocéntrica de las generaciones futuras frente al antropocentrismo de las generaciones actuales.

PALABRAS CLAVE: Moralidad, Representación, Agenda, Justicia y Sustentabilidad.

ABSTRACT

The objective of the present test is to delineate the foundations of a theory of allusive viable justice to the equitable distribution of the resources between the animal and vegetal species, the present and future generations. For such intention, six explanatory theories of the relation are reviewed nature-humanity. One considers that insofar as the resources are little, the necessity arises from a moral to arrive at distributive and equitable justice. Nevertheless, the mass media seem to influence more in the opinions of their hearings than the scientific information of availability of the resources. In such sense, Viable Justice also alludes to a public moral in which the social representations of the nature explain the complexity of the redistribution of resources. The discussion around Viable Justice will allow to establish distributive public policies for one governance ecocentric of the future generations against the anthropocentrism of the present generations.

INTRODUCCION

El análisis de la justicia sustentable entendida como un sistema de normas, valores, creencias, percepciones, que orientan decisiones y comportamientos cívicos-sustentables puede realizarse a partir de las propuestas de Jean Piaget, Lawrence Kohlberg, Urie Bronfenbrenner, Serge Moscovic, Maxwell McCombs y John Rawls relativos al desarrollo humano con democracia y equidad en torno a la distribución de los recursos entre las generaciones actuales y futuras.

La discusión relativa a la escasez de los recursos energéticos e hídricos incluye su redistribución entre las especies animales y vegetales, actuales y futuras con equidad y transparencia. La justicia distributiva tendría en las generaciones humanas antecesoras su principal obstáculo para lograr

la sustentabilidad energética e hídrica puesto que en el pasado, se construyen las bases para lograr un sistema distributivo inequitativo sustentable con valores, normas, leyes y derechos antropocéntricos.

Los recursos fueron considerados externalidades. En tanto factores exógenos a la dinámica del mercado, los recursos fueron utilizados como medios para alcanzar un fin común: el conocimiento más que el desarrollo cuyo precepto es concebir a los recursos como fines vía su preservación y comunicación anteponiendo a los objetivos de crecimiento como instrumentos para el desarrollo.

En el presente ensayo se analizan los posicionamientos respecto a la redistribución de recursos de cinco autores. A la luz de sus planteamientos, se recuperan sus conceptos para recuperar sus análisis sobre la problemática redistributiva de los recursos.

Ante la escasez de recursos, los sistemas de distribución tienden a la austeridad sin considerar las capacidades, expectativas y necesidades de crecimiento de las futuras generaciones e incluso, las actuales generaciones que compiten por obtener los beneficios derivados de la extracción, transformación y consumo de los recursos. Una vez que la desaceleración y recesión económica ha constreñido el mercado y subsumido el empleo y poder adquisitivo, se efectuarán dos políticas: austeridad y re-endeudamiento.

El Estado suprime fondos de la cuenta corriente y recorta el gasto en sectores secundarios para amortizar sus crisis de endeudamiento y evitar suspender el pago de sus intereses. Otra opción consiste en una renegociación de la deuda para adquirir una nueva y reactivar el ciclo económico. Se trata de medidas de ajuste contra-recesivas que permiten redistribuir los recursos en los sectores más afectados por la crisis.

No obstante, la redistribución de los recursos, en ambos enfoques anti-crisis, parecen indicar que la causa está en la toma de decisiones y los recursos, principalmente su explotación y redistribución serían un medio para lograr el objetivo del equilibrio económico.

Una vez balanceada la oferta y la demanda iniciará un nuevo ciclo de crisis en los que la extracción, transformación y consumo de los recursos parecerá una constante. Precisamente, dada la escasez de recursos, el ciclo económico de recesión, crisis, re-endeudamiento o austeridad parece haber sido agotado. Se requiere un nuevo sistema en el que los recursos sean redistribuidos entre humanos y otras especies, actuales y futuras.

En tal sentido, la nueva redistribución de recursos se llevará a partir de principios ético-sustentables en los que una nueva moralidad determinará la relación naturaleza-humanidad en torno a la equidad y convivencia social. En efecto, la justicia distributiva podrá ser conceptualizada considerando los valores y normas pre-establecidos junto con los derechos y leyes universales eco-centristas.

Del Desarrollo Moral a la Justicia Social.

Relacionados por un sistema de normas, valores y creencias antropocéntricas y ecocéntricas, desarrollo sustentable y justicia redistributiva son un binomio que alude a la formación de competencias para la convivencia inter-individual y grupal (Guerra, 2005).

La Teoría de los Estadios de Desarrollo (TED) de Jean Piaget (1952) introdujo la moralidad a partir de estadios aprendidos. Los factores cognitivos determinaban el aprendizaje de competencias para interpretar el mundo simbólico y el comportamiento. Se trata de etapas sensoriales, motoras, operativas y lógicas en los que el individuo construirá sus valores e interpretará las normas, derechos y valores de justicia, equidad y dignidad (ver tabla 1).

Tabla 1. Teoría de los Estadios del Desarrollo (TED)

Rango de edad	Estadio	Estimulación	Indicador
0 a 2 años	Sensorio-motor	Funcional	Pensamiento simbólico; movimientos y manipulaciones simples de extremidades
2 a 6 años	Pre-operacional	Simbólica	Pensamiento ego-centrista: lenguaje construido por imitación de imágenes y comportamientos centrados en sí mismo
6 a 12 años	Operacional concreto	Reglada	Pensamiento organizador a partir de principios básicos
12 a 14 años	Operacional formal	Formal	Pensamiento lógico y abstracto

Fuente: Piaget (1952; 1971)

No obstante, el psicólogo ginebrino por vocación, puedo advertir el desarrollo simbólico, pero el devenir de su existencia influenciada por los grupos fue una preocupación más bien periférica. En realidad, el supuesto fundamental de los estadios de desarrollo consiste en demostrar que la creatividad, el pensamiento divergente, es la base intelectual del desarrollo moral, aunque abandonó el proyecto de construcción simbólica moral, esgrimió los fundamentos de un proceso alterno al de la experiencia y la lógica. Se trata de un pensamiento divergente el cual es considerado el acceso directo a la creatividad individual y la innovación grupal. A decir de

Piaget (1971), los individuos a pesar de vivir en un mundo simbólico, enlazan sus pensamientos con normas y valores de índole consensual. En el caso del pensamiento divergente y la naturaleza, su relación es afín, se trata de interacciones que son implícitas y en tanto roles se consideran transacciones. En este sentido, el Desarrollo Sustentable tendría una base moral e intelectual durante los primeros años de la infancia puesto que en ésta fase de conocimiento, los niños asimilan los significados de actuar y pensar, enlazan ambas habilidades y posteriormente construyen su estructura de pensamiento antes de encontrar las competencias que avizoran el desarrollo de cada fase; sensorial, motora, concreta, operatoria y lógica.

Sin embargo, a pesar de tener los recursos intelectuales, físicos y lógicos, los seres humanos requerimos una moralidad para compensar las consecuencias de nuestras decisiones y acciones. Es decir, dado que cada acto conlleva consecuencias, no siempre satisfactorias o positivas, los seres humanos requieren de principios que impongan orientaciones sistemáticas para sus decisiones.

Antes de conocer las consecuencias de una motivación para la preservación de la naturaleza, el individuo requiere una moralidad que le imponga principios externos de desarrollo favorable al medio ambiente. Cada vez que un acto se separa de la intención, la moralidad humana; convenciones previas o posteriores determinan la legitimidad de un acto individual, aunque no se trata de una contingencia colectiva, la suma de legitimidades, dignidades y reivindicaciones puede resultar en lo que se denomina “justicia”, si éstos sumandos son de orden ambiental se trata de una redistribución equitativa de la naturaleza, su conservación será considerada como justicia y su sistematización será entendida como “justicia sustentable”.

Piaget estaría en desacuerdo que sus ideas terminaran siendo el producto de la moralidad más que de la racionalidad, quizá propondría que las competencias intelectuales de los seres humanos sólo se circunscribieran al mero hecho de sistematizar un desarrollo, pero el hallazgo de construir se desarrollo es un tema que trasciende a la ciencia misma, la sociedad y la sustentabilidad dependen de la moral, aunque ésta pueda ser impuesta y la razón parezca ser su adversaria.

El pensamiento constructivista cognitivo de Piaget fue una base para la Teoría del Desarrollo Moral (TDM) planteado por Lawrence Kohlberg (1992), empleó las fases del crecimiento intelectual, los estadios del desarrollo para promover los valores en relación con las normas. A decir de Kohlberg, los seres humanos están inmersos en un sistema de creencias y valores en virtud de sus normas sociales globales y locales. Cada vez que una persona ancla sus actos a una orden, naturaliza su comportamiento a pre-convenciones. Los humanos no suelen saber el significado de sus actos hasta que los relacionan con los costes y beneficios individuales-grupales. En tal sentido, las pre-convenciones al ser acuerdos normados

de un grupo, inciden en las decisiones y los actos socialmente valorados como correctos (ver tabla 2).

Tabla 2. Teoría del Desarrollo Moral (TDM)

Rango de edad	Nivel	Estimulación	Indicador
6 a 10 años	Pre-convencional	Castigo obediencia	Regular los intereses sociales y personales a partir del derecho a la propiedad privada y salud.
		Relativismo instrumental	Regular los intereses sociales y personales a partir de la libertad, equidad y solidaridad
		Concordancia interpersonal	Regular las relaciones interpersonales; familiares y amistades a partir de la evitación del conflicto y obtener confianza, respeto, lealtad y gratitud.
10 a 12 años	Convencional	Orden social y autoridad	Regular las relaciones interpersonales a partir del cumplimiento con las leyes.
		Contrato social	Regular los valores y normas sociales plasmadas en leyes y derechos a partir de una ética en el que la vida, la salud, el trabajo, la educación y la sustentabilidad son universales aunque la mayoría se oponga a ello.
12 a 18 años	Pos-convencional	Principios éticos universales	Regular los valores y normas plasmadas en leyes y derechos a partir de principios universales, libertad, equidad, justicia y dignidad.

Fuente: Kohlberg (1992)

Sin embargo, la presunción de que el desarrollo humano está supeditado a las normas y valores preconconvencionales, convencionales y posconvencionales determina tanto la acción grupal como el comportamiento individual. Es decir, los individuos siguen siéndolo cuando forman grupos. La identidad y la ética parecen converger en un mismo sistema normativo-valorativo-jurídico.

A decir de Kohlberg y Hersh (1977), la moral esgrime tanto principios éticos como identitarios. Cada grupo de referencia y pertenencia está determinado y es al mismo tiempo, al igual que la personalidad, determinante de valores, normas y leyes por convención. Tal proceso tiene un orden sumativo, el individuo aprende principios básicos hasta los más complejos. Esto es así porque el desarrollo humano es un aprendizaje intelectual. Los individuos adquieren, al igual que otras habilidades, la capacidad para obedecer, disentir y reivindicar decisiones y comportamientos.

No obstante, Kohlberg sostiene que cada fase, es indicativa de consensos en torno a recursos. Si cada individuo aprende a redistribuir recursos, entonces aprenderá a competir por una distribución justa a partir de criterios ecocéntricos.

La TDM a diferencia de la TED, enfoca al individuo a partir de sus competencias más que de sus emociones y creatividad. Kohlberg es distinto a Piaget porque plantea un accionar competente en términos de identidad más que de creatividad. La TDM se distingue de la TED en un continuo que va de la ética a la identidad en la que la moralidad es un motor clave que impulsa la convivencia entre individuo y naturaleza.

Si la moralidad se desarrolla a la par que a la ética y la identidad, cuál será la función del entorno, cuáles las relaciones entre competencias y recursos, cuál sería el lugar de la justicia entre la moralidad, la ética y la identidad.

La Teoría de la Ecología del Desarrollo Humano (TEDH) de Urie Bronfenbrenner (1977) postuló ámbitos de interacción entre las competencias morales y cognitivas en relación a la disponibilidad de los recursos. La TEDH sostiene que los individuos pueden tener un desarrollo moral-ético e incluso identitario si interaccionan con otros individuos, grupos, instituciones y culturas siendo participes de dichas interacciones construyendo barreras para inhibir el antropocentrismo y propiciar el ecocentrismo. A pesar de que el psicólogo estadounidense advierte sobre la prevalencia del microsistema sobre el macrosistema, es importante señalar que la relación entre individuos es producto de la disponibilidad de recursos más que de las competencias morales o cognitivas de las personas (ver tabla 3).

Tabla 3. Teoría de la Ecología del Desarrollo Humano (TEDH)

Sistema	Estimulación	Indicador
Micro	Inter-individual; familiares, escolares, laborales	Funciones y roles
Meso	Intra-grupal; familiares, laborales	Convenios, tratados, acuerdos
Exo	Inter-grupal; relaciones entre familias, escuelas y empresas con grupos externos	Congresos, foros, bienales, simposios, talleres, seminarios
Macro	Social; tradiciones, costumbres, mitos	Coyunturas y estructuras

Fuente: Bronfenbrenner (1977: 1994)

En las relaciones que se construyen, la naturaleza determina las percepciones, conocimientos, actitudes, habilidades, intenciones y comportamientos individuales como grupales. En el caso de la moral, la ética y la convicción o la dignidad, la distribución de recursos incide en cada una a través de su disponibilidad.

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad corroboran el hecho de dada una escasez, la exclusión se asocia y puesto que una abundancia provoca un dispendio, la exclusión de acrecienta. En este sentido, la TEDH explica e comportamiento frugal o austero. Un incremento en la explotación, distribución, venta y consumo de recursos estaría determinada por un microsistema en el que cada individuo y cada grupo compiten por su control, comportamientop o diversificación.

No obstante, Bronfenbrenner (1994) sostendría que si bien la escasez de recursos incide en la transformación de un acto molecular –no significativo– en un acto molar –muy significativo– no determina la identidad de un grupo, ni siquiera de una persona. Si el agua escasea, podrá ser más significativa para quien la ahorra, pero si éste individuo pertenece o busca pertenecer a un grupo que derrocha agua a pesar de también estar afectado por un bajo volumen de abastecimiento, entonces el grupo en su irracionalidad habrá construido una representación de abundancia de agua que influirá en el dispendio de cada uno de sus integrantes.

Precisamente, la disponibilidad y la creatividad parecen otorgarle mayor crédito a la TED de Piaget quien asegura que los individuos construyen, mediante símbolos, una realidad alterna a la que los grupos y las personas no pueden sustraerse aún a pesar de contar con la información de escasez, la creatividad compensa ésta escasez y el ahorro o el dispendio.

Bronfenbrenner (1977), al plantear los actos moleculares y molares como la sustancia de un sistema ecológico, ha cerrado la discusión relativa a la

relación escasez–austeridad y abundancia–dispendio para reabrir la dimensión simbólica de la cognición y el comportamiento.

La TEDH es el preámbulo de la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS) de Serge Moscovici (1979). Dado que la información científica sobre la disponibilidad de agua es transformada por los usuarios en sentido común. Se trata de dos procesos: objetivación y anclaje. El primero alude al reconocimiento de símbolos abstractos que serán simplificados en actos moleculares (ver tabla 4).

Tabla 4. Teoría de la Representación Social (TRS)

Año	Autor	Extracto	Página
1995	Estramiana	“Explicaciones de sentido común, formas de entender y comunicar lo ya sabido que se crean y recrean en el curso de las conversaciones cotidianas.”	73
1996	Echabarría y Valencia	“Es aquella en la que una determinada categoría o grupo se representa a partir de un prototipo; el miembro más prototípico de la categoría. La pertenencia categorial se juzga por la similitud que presente un estímulo respecto al prototipo que define la categoría. La información sobre grupos salientes perceptivamente (minorías) serían representados de esta forma, tanto por miembros de dicha categoría como por los miembros de las otras categorías. La representación prototípica conduce a juicios de menor variabilidad o mayor homogeneidad intra-categorial (...) es aquella que representa a un grupo o categoría a partir de una acumulación de ejemplares conocidos de la misma. Este tipo de representación conduce a una percepción de mayor variabilidad intra-categorial (..) encontramos que el elemento contextual (el tamaño relativo del endo-grupo) afecta a la forma como representamos a ambos, generando influencias sobre la percepción y las actitudes (...) En el caso en que la	157, 158 y 169

- situación de desigualdad en la distribución de recursos sea percibida como ilegítima, estos discursos buscaran justificar intentos ulteriores de transformación social urgiendo al grupo a la movilización social (...) en el caso de grupos marginados que se encuentran en contextos sociales en los que el discurso dominante que justifica su discriminación está ampliamente extendido (...) los discursos cumplirán fundamentalmente funciones de defensa de la identidad social contra los intentos de estigmatización provenientes de la mayoría normativa.”
- 2005 Manjarréz, Troche y Gama “No son mentales, son más bien, principalmente, comunicacionales, y después, cuando han sido establecidas por los grupos, pasan a formar parte de los repertorios de conocimiento individuales. Ellas se desplazan y transforman en los procesos de comunicación (...) lo que se representa y se incorpora son los sistemas semióticos producidos por los expertos. (...) Es una preparación para la acción (...) en la medida que remodela y reconstruye los elementos del medio en que el comportamiento debe tener lugar (...) primero efectúan sustituciones de alguna entidad del mundo por significaciones en las comunidades y después por contenidos en el cerebro-mente; son maneras de actuar, modos de operar abstraídos de los comportamientos concretos que relacionan a la persona con el mundo.(...) Está constituida por un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes en relación con un objeto dado.” 37, 38, 40 y 41
- 2005 Uribe y Acosta “Es una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana (...) sobre el objeto, y sobre el grupo social, la sociedad y 61
-

2007	Garrido y Estramiana	la cultura.” “Explicaciones de sentido común, formas de entender y comunicar las teorías científicas (...) se encuentran en la línea divisoria entre el conocimiento científico – universo deificado– y el conocimiento popular o sentido común –universo consensuado–. (...) Una vez formado el núcleo figurativo, la representación se naturaliza, de forma tal que conceptos abstractos, como inconsciente, represión y complejo adquieren una realidad objetiva (...) las personas son capaces de reconocer los aspectos reprimidos de la conducta, los complejos personales o las razones inconscientes que explican un determinado acto como si de realidades materiales se tratara, con dichos conceptos los individuos pueden recrear su realidad cotidiana y ordenar los acontecimientos en un mundo de referencias personales.”	405 y 407
2007	Jiménez	“Estas se componen siempre de un núcleo central relativamente consistente, y de una periferia más elástica y movediza que constituye la parte más accesible, vívida y concreta de la representación. Los elementos periféricos están constituidos por estereotipos, creencias e informaciones cuya función principal parece ser la de proteger al núcleo acogiendo, acomodando y absorbiendo en primera instancia las novedades incómodas. El sistema central estaría de las representaciones sociales está ligado a condiciones históricas, sociales e ideológicas más profundas, y define los valores más fundamentales del grupo. Además se caracteriza por la estabilidad y la coherencia, y es relativamente independiente del contexto inmediato. El sistema periférico, en cambio,	47 y 48

depende más de los contextos inmediatos y específicos; permiten adoptarse a las experiencias cotidianas modulando en forma personalizada los temas del núcleo común; manifiesta un contenido más heterogéneo; y funciona como una especie de para-coches que protege al núcleo central permitiendo integrar informaciones nuevas y a veces contradictorias.”

Una vez que los recursos han sido simbolizados como elementos escasos, tendrían que conservarse puesto que su extinción significa un riesgo inminente para la humanidad. Posteriormente, la predicción de símbolos tendrá una aplicación en la realidad cotidiana que el sentido común establecerá como principio de vida o estilo de comportamiento.

La relación entre las situaciones ambientales y los estilos de vida consiste en una lógica de suma cero. Si los recursos se extinguen, los estilos de vida austeros serán guiados por la representación de tal escasez. Moscovici advirtió una estructura en dos niveles, en el primero se ubica el núcleo simbólico que incluye la imagen y expectativa del objeto, proceso o persona. En el siguiente nivel se ubican los significados periféricos que enlazan al individuo con las representaciones de otros individuos y que la hacen social.

La TRS a diferencia de la TED, TDM y TEDH plantea una realidad dual en la que los símbolos prevalecen sobre los significados sean éstos cognitivos morales o ecológicos. Moscovici no plantea competencias simbólicas que faciliten la representación social del medio ambiente y su desarrollo sustentable en relación con la sociedad y el mercado, pero la TRS explica por qué los individuos trascienden sus situaciones de escasez para alejarse de la justicia sustentable: la redistribución de recursos entre las especies y las generaciones. La TRS advierte que la creatividad individual está vinculada con sistemas valorativos y de creencias que hacen más proclive un conocimiento.

Sin embargo, la simple objetivación y anclaje de términos científicos requiere de un intermediario: los medios de comunicación. La Teoría del Establecimiento de la Agenda (TEA) de Maxwell McCombs (1996) elaboró una teoría para explicar el sesgo informativo de los medios de comunicación y su influencia en el debate y la discusión social conocidos como agenda pública.

Si los recursos son vistos como externalidades, los medios de comunicación pueden transformarlos en primarios otorgándoles el estatus de imprescindibles para el desarrollo humano. El proceso de transformación está sustentado en dos hipótesis relativas al mercado y el

rating como determinantes de los contenidos informativos y comunicativos de los medios masivos. Se trata de la hipótesis del sesgo y la manipulación, la primer a consiste en seleccionar, matizar, encuadrar cada hecho en una noticia que devendrá en un spot para orientar las opiniones en función de las imágenes. La TEA supone que los medios sesgan la información a partir de la maximización de ganancias y la reducción de costos. Un hecho que puede causar gran expectación es considerado como un símbolo de audiencia. Por ello, los mass media requieren de seleccionar y minimizar los hechos para convertirlo en noticia.

La segunda hipótesis relativa a la manipulación sostiene que una vez sesgados los contenidos informativos y comunicativos, los medios procederán a inhibir la diversidad y la heterogeneidad de opiniones enmarcando un hecho en una noticia, imagen o spot. En este sentido, los procesos de transformación de hechos en noticias, columnas o análisis cobran especial relevancia puesto que la reducción fragmentación o suplantación de los hechos propicia un escenario de incertidumbre en el que la credibilidad determina el nivel de audiencia. Una vez cercenada la noticia, los mass media proceden a su transformación simbólica, significativa y de sentido. Los medios expondrán noticias alusivas a los hechos minimizando su contenido y maximizando rasgos noticiosos comunes a los hechos.

La TEA tiene como principal límite la diversidad de los hechos y la heterogeneidad de las noticias. Puesto que cada hecho es diferente, aunque cada noticia sólo reporte el sesgo de un hecho, no la hace diferente a los sesgos noticiosos de otros medios. Más bien, la prevalencia del mismo sesgo en cada noticia hace que los hechos sean minimizados en su contenido y maximizados en sus imágenes. Los mass media se comunican en la audiencia a través de símbolos, imágenes, actitudes y frases que parecen converger en la aversión al futuro, la propensión al presente y el olvido del pasado. En esto estriba la justicia social, consiste en un conflicto entre el presente y el pasado.

La Teoría de la Justicia Social (TJS) de John Rawls (1971) plantea que la explicación de la propensión al futuro consiste en la equidad distributiva de los recursos. A partir del principio de minimización y maximización moral, la TJS plantea signar recursos a cada cual según sus necesidades. La lógica de distribución de recursos se sustenta en su equilibrio distributivo puesto que cada individuo parte de valores, capacidades, competencias y entornos diferentes (ver tabla 5).

Tabla 5. Teoría de la Justicia Social (TJS)

Extracto	Página
“Sostiene que cada sociedad utiliza múltiples medios para convencer a sus miembros de que la organización económica, política y social es justa, racional y legítima. Uno de los elementos	120

de esta teoría es la creencia de un mundo justo, según la cuál la gente merece lo que obtiene y obtiene lo que merece.”

“Cuando los grupos que desafían las creencias dominantes en cada área particular son numerosos, generalmente se producen conflictos y enconados debates en los portavoces de las diferentes ideologías definen las situaciones de modo diferente de acuerdo con sus sesgo particular.” 121

“Los medios de comunicación están lejos de ser neutrales, y suelen desalentar la generación de marcos de acción colectiva. En la medida que se democratiza una sociedad los diferentes actores sociales (partidos políticos, funcionarios gubernamentales, organizaciones civiles) debaten en los medios las cuestiones controversiales y promueven determinadas interpretaciones de la realidad social de acuerdo con sus ideologías particulares.” 122

Fuente; Aguilar y Valencia (2005)

Sin embargo, la distribución de recursos está determinada por la estructura de relaciones económicas entre individuos. Si la dinámica de distribución es autoritaria, se buscará reducir desigualdades incentivando la brecha psicológica entre los grupos que administran los recursos comunes. Si cada grupo es diferente, cada integrante distinto, entonces sus necesidades y expectativas también tenderán a mostrar una brecha. La TJS menciona que tales diferencias deberán ser superadas liberando los recursos y planificando su consumo. Mientras que el capitalismo es inmoral por no responsabilizar a quienes debieran reducir las desigualdades, el comunismo es amoral por equiparar las diferencias económicas más que políticas y sociales. La TJS vincularía al desarrollo moral con una distribución equitativa de los recursos sin considerar las brechas del pasado.

A diferencia de la TED, TDM, TEDH, TRS y TEA la TJS sostiene que los individuos son determinados por un sistema económico. En la medida en que las relaciones económicas se diversifican, la justicia también se heterogeniza. Si existe otra diversidad que determine al sistema económico, ésta deberá aludir a la moral más que a la cognición, el entorno ó los medios de comunicación. La TJS parte del supuesto de equidad más que del hecho de disponibilidad de los recursos. A decir de Rawls, la justicia social es el medio para la moral equitativa. Un sistema de distribución de recursos asimétrico en el que la desigualdad está sustentada en la maximización de beneficios y la minimización de costos es considerado como inmoral. En este sentido, la moral distributiva funge como un efecto de la intervención del Estado en la dinámica económica.

Un Estado cuyo objetivo es reducir la inmoralidad a partir de maximizar a sus ciudadanos con valores de libertad, equidad, justicia y dignidad es un Estado altamente racional y complejo. Si la racionalidad consiste en el empleo eficiente de los medios para alcanzar un fin, Rawls propondría como racionalidad la maximización de justicia y minimización de injusticia a partir de un equilibrio de poderes y distribución equitativa de los recursos.

CONCLUSION

El presente ensayo ha expuesto los fundamentos teóricos de la justicia distributiva en torno a la sustentabilidad de los recursos. Para tal efecto se expusieron seis teorías alusivas a una Teoría de la Justicia Sustentable la cual incluiría:

- La relación recursiva entre el desarrollo moral y el desarrollo sustentable ó justicia redistributiva de los recursos.
- Las fases del desarrollo moral y sustentable como los procesos de búsqueda de justicia socialmente convencional e intergeneracional.
- La prevalencia de símbolos sobre los discursos para su incidencia entre la representación antropocéntrica de la naturaleza.
- La influencia de los medios de comunicación sobre los hechos naturales en los que la escasez es la principal imagen de sesgo y manipulación mediática dirigida a las audiencias.
- La racionalidad ambiental relativa a la maximización de beneficios minimizando los costos alusivos a la extracción, transformación, comercialización, consumo y reutilización de los productos.
- La redistribución equitativa de los recursos y los residuos de origen energético e hídrico entre las especies, las generaciones y las estructuras sociales, económicas y políticas.

Tales temas críticos de la sustentabilidad deberán ser discutidos por teorías y conceptos acuñados con las ideas de Jean Piaget, Lawrence Kohlberg, Urie Bronfenbrenner, Serge Moscovici, Maxwell McCombs y John Rawls.

La Teoría de la Justicia Sustentable explica la relación entre la naturaleza y a la humanidad a partir de una moralidad más que una racionalidad o afectividad (Manteaw, 2007). Esto supone una serie de experiencias que persuaden al ciudadano a aceptar los principios de crecimiento y desarrollo sustentable (Douma y Zeeuw, 2004).

No obstante, la Teoría de la Justicia Sustentable tendría en su diversidad de conceptos, su principal límite puesto que el desarrollo sustentable tratará de homogenizar protocolos persuasivos para individuos con propensión al presente y aversión al futuro (Haughton, 1999). Es decir, los

ciudadanos del futuro tendrán que recuperar una moralidad que les fue sustraída mientras aceptaban información mediática alusiva a la escasez de recursos, la extinción de las especies, el cambio climático, el calentamiento global, el efecto invernadero, las sequías y catástrofes sobre las comunidades rurales o la periferia urbana ((Valdivieso, 2005).

Es muy cierto que la Teoría de la Justicia Sustentable explicará las causas económicas y las consecuencias humanas del desarrollo sustentable, con un énfasis en la moralidad como el sustento o la base de toda expectativa, decisión y acción.

Sin embargo, los recursos que alguna vez fueron escasos y que ahora se agotan, serán sustituidos por energías alternas de energía e hidratación, pero su alto costo, implicará verlos como ahora se observan a las especies extintas, disecadas en los vitrales de museos. Una vez más la estructura y coyuntura en la que la humanidad se encuentra hace que la moralidad impida seguir autodestruyéndose para nuevamente aletargar la extinción de los recursos y las especies, la inhibición del ciclo antropocentrista será la explicación que la Teoría de la Justicia Sustentable aportará a la ciencia y la humanidad.

BIBLIOGRAFIA.-

- Aguilar J y Valencia A (2005): "Un modelo estructural de la disidencia política. En Psicología social y cultura política. J. Manjarrez (coord.) (pp. 120- 135). México: UAEM
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*. 32, 523-530
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. In M. Gauvain (ed.). *Reading of the development of children*. (pp. 37-43). Oxford: Elseiver
- Douma, P. y Zeeuw, J. (2004). From transitional to sustainable justice. *Clingendael Conflict Research Unit*. 1, 1-4
- Guerra, M. (2005). Retos ecológicos locales y globales: entre la ética y la política. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. 6, 119-121
- Haughton, G. (1999). Environmental Justice and the sustainable city. *Journal of Planing Education and Research*. 18, 233-243
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Declée de Brouwer
- Kohlberg, L. y Hersh, R (1977). Moral development: a review of the theory. *Theory into Practice*. 16, 53-59
- Manteaw, B. (2007). From tokenism to social justice: rethinking the bottom line for sustainable community development. *Community Development Journal*. 43, 428-443
- McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En Jennings, B. y D. Zillmann (coord.) *Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías*. (pp. 12-31). Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. New York: International University Press
- Piaget, J. (1971). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Valdivieso, J. (2005). La globalización del ecologismo. Del ecocentrismo a la justicia ambiental. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. 6, 186-204
- Echabarria, A y Valencia, J. (1996). Procesos ínter-grupales: influencia del contexto ínter-grupal sobre la dinámica ínter-grupal. En S. Ayestaran (coord.). *el grupo como construcción social*. (pp. 152-173). Barcelona: Plural

Estramiana, A. (1995). *Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas*. Madrid: Siglo XXI

Garrido, A. y Estramiana, J. (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw Hill

Jiménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Cenart.

Manjarrez, J., Troche, P. y Gama, J. (2005). ¿La conversación de los jóvenes sobre derechos humanos versa sobre la libertad, la igualdad y el respeto?. En J. Manjarrez (coord.). *Psicología social y cultura política*. (pp. 21-56). México: UAEM

Uribe, J. y Acosta, T. (2005). *Universitarios, Justicia y Representación Social*. En J. Manjarrez (coord.). *Psicología social y cultura política*. (pp. 57-72). México: UAEM

ALGUNAS IDEAS DEL VALOR DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA PERICIA SOCIAL

Oswaldo Enzo Alarcón Henríquez¹⁰

Resumen

En este artículo, se intenta enfatizar la importancia de la ética profesional en el ámbito de las pericias sociales, considerando, que desde el ámbito privado y dentro del contexto de la libertad de prueba impulsado con la Reforma Procesal Penal, de Tribunales de Familia y la futura Reforma al Procedimiento Civil, resulta gravitante para el mejor resolver los magistrados, e intenta dar cuenta de la necesidad de un respaldo organizado, es decir, a través del Colegio de Asistentes Sociales o bien otra institucionalidad que de sustento a los peritos individuales en su negociación con los clientes, para no estar expuestos a lo dilemas éticos que se presentan en dicha relación.

Palabras Clave: Ética Profesional, Trabajo Social, Peritajes Sociales, Dilemas.

Abstract

In this paper, we try to emphasize the importance of professional ethics in the field of social skills, considering that from the private and in the context of freedom of test driven with the Criminal Procedure Reform, Family Courts and future Civil Procedure Reform, is gravitating to the adjudication of the judges, and attempts to explain the need for organized support, that is to say , through the College of Social Workers or other institutions that sustain individual experts in their negotiations with

¹⁰ Asistente Social, Magister © en Psicología Social, Postítulo (e) en Trabajo Social en Justicia Penal y Familia, Coordinador Oficina TS Peritajes Psicosociales, osvaldo.alarcon.h@gmail.com

customers, not to be exposed to the ethical dilemmas that arise in the relationship.

La importancia de la ética profesional en el ámbito de las pericias sociales, considerando, que desde el ámbito privado y dentro del contexto de la libertad de prueba impulsado con la Reforma Procesal Penal, de Tribunales de Familia y la futura Reforma al Procedimiento Civil, resulta gravitante, toda vez que el perito se le solicitan sus servicios por una de las partes en las causas judiciales, elaborando un dictamen pericial que se constituye en un medio de prueba, por el cual las partes aportan al proceso conocimiento, acreditados científicamente, sobre hechos, contextos, circunstancias, sujetos, encaminados a convencer al juez de la veracidad de estos, para que éste los tome como verdaderos en su sentencia, facilitando el mejor resolver.

Por tanto, la ética profesional en la elaboración de los informes periciales sociales, la calidad de los mismos y respecto a las situación que informa, puede ser determinante en la resolución de un Juez respecto a la materia a resolver en los Tribunales de Familia y también en las sentencias judiciales de los Tribunales Orales en lo Penal o Garantía, por cuanto estas aportan conocimiento a los jueces, respecto al arraigo territorial, social y familiar del imputado, sea declarado culpable o no, así como para acceder a los beneficios que la ley otorga a los imputados condenados o al acceso a medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva.

La ética proviene del vocablo griego “*êthos*”, entendida como la manera de actuar, coherente, constante y permanente del hombre para llevar a cabo lo bueno (Rodríguez, 2009), y también del latín “*mos*” o “*mores*”, que significa costumbres o maneras permanentes de actuar o comportarse (Franca-Tarrago, 2002).

Es decir la ética se define como el conjunto de reglas o principios que deben regir la conducta humana, disciplina que permite adquirir hábitos que conduzcan a la práctica del bien. Requiere el más alto grado de integridad moral. (Echeverría)

Entonces se puede entender por Ética Profesional, concordando con Haring (1977) como la disciplina que estudia “el conjunto de aquellas actitudes, normas de conducta específicas y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracterizan”¹¹(Franca-Tarragó, 2002). Es decir, su objeto de estudio es la deontología profesional, definida como la ciencia de los deberes o teoría de las normas morales que se ocupará fundamentalmente de los deberes profesionales a partir del desarrollo de códigos de comportamiento que tratan de regular la actividad de las distintas profesiones.

La importancia de su observancia de parte de los profesionales, especialmente, dedicados a las pericias en el ámbito judicial, es que su incumplimiento puede provocar graves perjuicios a los implicados en la relación profesional y a terceros, provocando desconfianza en el conjunto de la profesión. Como bien lo señala Rafael Fontanilla “Un error pericial puede torcer los dictados del juez” (Duce, 2007).

La existencia de organizaciones internacionales y nacionales permite dar cuerpo colegiado a los trabajadores sociales, y son quienes ponen de manifiesto un constructo ético profesional, que actúa como ente regulador del proceder de los colegiados en su quehacer. Sin embargo, no es menos cierto que el porcentaje de profesionales adscritos a su

¹¹ **En ese sentido, puede decirse que el “ethos” de una profesión como la del psicólogo es el conjunto de aquellas actitudes, normas de conductas específicas, y de maneras de juzgar las conductas morales, que la caracterizan como grupo sociológico.**

organización no alcanza niveles óptimos, en la provincia de Concepción alcanza a los 537 afiliados al año 2011, de un universo desconocido. Lo que conjugado con la inexistencia de organizaciones para los asistentes sociales egresado de Institutos Profesionales, que pueden desarrollar la actividad pericial en forma independiente, la cifra que no cuenta con dicho respaldo ético resulta alarmante y es una preocupación constante para los que ejercen la actividad de perito judicial, que se enfrentan a diferentes dilemas éticos en su relación con el cliente.

La Federación Internacional del Trabajo Social (2004), sintetiza en cuatro aspectos los principios que los profesionales debiesen guiar su actuar: Respeto a la autodeterminación, Promover el Derecho a la Participación, Tratar a la persona como un todo e Identificar y Desarrollar fortalezas.

Definiendo a su vez la profesión como una labor que *“promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social”*.¹²

Así, mismo el Colegio de Asistentes Sociales en Chile, mantiene un código de ética desde el año 1977, donde expresamente respecto a la labor pericial se puede rescatar los artículos:

¹² **El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.**

- A- *Ajustar sus informes a la más estricta veracidad, así, como también firmar solo aquellos cuyo contenido les conté personalmente, velar por mantener la privacidad de los informes y Los informes de índole confidencial del cliente solicitados por una autoridad competente, se cursaran en forma reservada, evitando conceptos que prejuzguen una posición determinada. Los informes deben ser redactados en forma objetiva, limitándose expresamente a lo que el Asistente Social haya podido verificar profesionalmente y pueda por consiguiente, certificar con fundamentos:* De acuerdo a la Prueba Pericial, estos articulados, han de “emitirse con imparcialidad, ateniéndose a los principios de la ciencia o reglas del arte u oficio que profesare el perito” (Art. 314 Código Procesal Penal Chileno) y cuyas conclusiones que “formularen los peritos conforme a los principios de su ciencia” (315, CPP). Por tanto, un informe pericial desde el ámbito social, son hechos fundados, elaborados utilizando el instrumental que posee la profesión y con conclusiones enmarcadas en determinadas teorías sociales.
- B- *Prestar sus servicios profesionales en forma oportuna, sin distinción ni discriminación con la mayor eficiencia y responsabilidad.* En este sentido, la labor pericial se desarrollará con extrema consideración del contexto social, sin prejuicios de ninguna índole que entorpezca la imparcialidad, respondiendo en el plazo acordado, considerando especialmente esto último por cuanto la legislación chilena es clara respecto a los plazos establecidos para presentar las pruebas.
- C- *Guardar en todo momento el secreto de las confidencias que el beneficiario le haya hecho en el ejercicio de sus funciones profesionales según lo dispone el artículo 247 del Código Penal.* Este articulado rector del trabajo a desarrollar, por cuanto en todo momento se debe resguardar, y no compartir la información sin el consentimiento del cliente; informar al cliente de los límites de la

confidencialidad en una situación dada; obtener el consentimiento de los clientes para grabar, en caso de ser necesario.

Considerando lo anterior, es consistente la importancia que tiene para la labor pericial la observancia de estos articulados rectores en la ética profesional, por cuanto tiene un correlato jurídico en la legislación chilena, y considerando lo que señala Ana María Téllez López, cuando se refiere a los dilemas éticos de la actividad pericial: *“Un profesional ha de poseer calidad técnica y calidad humana: No hay verdadera excelencia profesional en alguien carente de virtudes morales...”*¹³ por lo tanto la labor pericial *“... obliga necesariamente a los peritos a observar un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, respetando el conjunto de valores y principios morales regulados en ciertos aspectos por leyes, por reglamentos o a través de códigos de ética profesional, que incluyen un conjunto de valores, los principios morales, obligaciones, deberes, prohibiciones y sanciones para determinadas actuaciones irregulares”*¹⁴ (2010).

Lo anterior, cobra relevancia al ser una labor emergente el perito judicial independiente, quien se sumerge en un mercado laboral incipiente, donde la ética profesional, ha de conciliarse con una ética individual, que en los contextos de micro-poder existente al estilo de Foucault, pueden

¹³ **Un profesional ha de poseer calidad técnica y calidad humana: no hay verdadera excelencia profesional en alguien carente de virtudes morales. Una persona corrompida puede ser “experta” en cierto temas, hábil en una técnica, pero puede no ser un auténtico profesional, de él se espera no solo competencia técnica, sino también confianza y responsabilidad, con espíritu de servicio y calidad humana; en resumen, se le reclaman valores éticos.**

¹⁴ **El ejercicio de ciertas profesiones, especialmente aquellas de carácter o servicio público, como es el caso de las ciencias forenses obliga necesariamente a los peritos a observar un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, respetando el conjunto de valores y principios morales regulados en ciertos aspectos por leyes, por reglamentos o a través de códigos de ética profesional, que incluyen un conjunto de valores, los principios morales, obligaciones, deberes, prohibiciones y sanciones para determinadas actuaciones irregulares**

actuar como freno en su actuar ético profesional, especialmente en los dilemas éticos a los que se pueda enfrentar.

En este sentido, se intentará describir algunas de las situaciones que pueden plantear un dilema ético a los peritos en su práctica profesional.

En el contexto de los procedimientos contenciosos donde se inserta el perito, suelen existir fuertes diferencias de intereses entre las partes implicadas en el conflicto, y éstas a menudo, tratan de influir y presionar directa o indirectamente al perito para que realice una pericia que se ajuste y apoye los argumentos que van a utilizar como prueba en el juicio, consecuentemente la realización del trabajo pericial se puede ver afectada en su objetividad, por lo que el esfuerzo del perito debe de ser máximo para mantener la mayor neutralidad e integridad en el conflicto con el objeto, de minimizar los posibles daños que un informe mal elaborado pueda ocasionar, simplemente por no contrariar a la parte a quien presta sus servicios.

Otra de las situaciones que afecta directamente a la objetividad es aquella en la que dice relación con la percepción de los honorarios, especialmente, cuando se cancelan, después de efectuado el informe pericial, por lo que, si el informe es favorable a la persona que ha contratado la pericia favorece y/o asegura la percepción de los honorarios, siendo esto evitable si las cuestiones económicas relacionadas con la labor pericial se establecen con algún tipo de contrato.

Uno de los aspectos que plantean un serio problema, en las pericias de parte, es cuando aún a riesgo de ser parcial, se realiza el informe a partir de los datos de una sola de las partes interesadas y en conflicto, y se extraen conclusiones generales que afecten a la otra parte,

debiendo en estos casos, el informe, limitarse estrictamente a la descripción de los aspectos de la persona evaluada.

Todo ello, requiere por parte del perito un conocimiento de las limitaciones legales y los derechos civiles de las partes, en los procesos en los que participan y tener la intención de no aceptar instrucciones que puedan hacerle personas interesadas en el procedimiento (abogados, clientes, etc.) con el objeto de que estas “interferencias” no les aparten del objetivo de obtener una decisión justa. Los principios que son mayormente vulnerados en este tipo de periciales se pueden concretar en dos: objetividad e imparcialidad.

La ética y moral juegan un papel fundamental en el actuar del perito, porque más allá de la especulación o del supuesto, el especialista está obligado a vincular el pensamiento moral a su vida, de tal suerte que el dictamen por si solo tenga un valor no solo técnico-jurídico sino también un peso moral, al convertirse en una acción más humana y universal plasmada mediante un papel.

De esta manera quienes ejercen la investigación pericial están obligados a elegir, decidir y actuar conscientemente para asumir la responsabilidad de sus actos en la construcción de su trabajo.

Por lo anterior, la articulación en una Oficina de Peritajes, de los profesionales que se dedican a la labor pericial, puede facilitar la conciliación ética profesional, con un respaldo de integridad moral, estableciendo un grado de equiparación de micro-poder en el mercado laboral.

Bibliografía

Código de Ética del Trabajo Social, FESIT, 2004 en www3.unileon.es/ce/ets/ficheros/Codigo_FITS.pdf

Código de Ética de Trabajo Social en Chile, 1977.

Código Procesal Penal de Chile.

Duce, Mauricio, Admisibilidad de la Prueba Pericial en Juicios Orales: Un Modelo para Armar en la Jurisprudencia Nacional, en Formación y Valoración de la Prueba en el Proceso Penal, Coordinadora Daniela Accatino. En: http://www.reformasprocesales.udp.cl/wp-content/uploads/2010/11/formacion_valoracion_prueba.pdf

Ética, bioética y conocimiento del hombre, Tercer fascículo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Primera Edición 2010, México, Cap. 17, Pp 70. http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/icsa/asignatura/Dilemas.pdf

Echeverría, M. Luisa, Filosofía, Valores y Principios del Trabajo Social: La Ética Profesional, en www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000032.pdf

Franca-Tarrago, 2002, Conceptos Basicos de Etica Profesional, en <http://unificacion.ffpum.org.uy/home/Educacion%20del%20Amor%20y%20Valores%20Familiares/Inspiraciones%20VALORES%20y%20VIRTUDES%20-%20500%20articulos/Valores/CONCEPTOS-BASICOS.doc>

Franca-Tarragó, Omar, El profesional de la Psicología y su Ethos, en <http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Humanas/Bioetica/1-ETHOS-del%20Psic%C3%B3logo.pdf>

RODRIGUEZ LUÑO, Ángel, *Ética*, en FERNANDEZ LABASTIDA, Francisco – MERCADO, Juan Andrés (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, 2009 URL: <http://www.philosophica.info/archivo/2009/voces/etica/Etica.html>

Wierna, E. Gustavo, Ética y Deontología, Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta, Argentina, Septiembre de 2003. En: <http://www.economicas.unsa.edu.ar/webbibeco/Scripts/librosElectronicos.php?libro=eticaYdeontologia>

ADJETIVACION PROFESIONAL: LA SALIDA TEORICA A LA FRAGMENTACION TEORIA - PRACTICA. ¹⁵

Ronald Zurita Castillo¹⁶

Resumen:

El presente artículo aborda la problemática de la fragmentación entre teoría y práctica; a partir de la presentación de ésta problemática se realiza un breve repaso histórico de ella, lo que lleva a un análisis de la intervención profesional en un sentido amplio, a partir de ello se genera una propuesta de categorización de la intervención profesional.

El análisis de categorización de la práctica profesional desemboca en la propuesta de comprender a la intervención profesional bajo cuatro grandes tipos de intervención: 1.) Intervención sobre-instrumentalizada, 2.) Intervención política (o crítica), 3.) Intervención ética, y 4.) Intervención Teórica.

Bajo esta lógica de comprensión de la intervención profesional, se propone como ideal asumir una Intervención Teórica, que idealmente llevaría a los profesionales a lograr una adjetivación profesional, lo que no es más, que asumir un posicionamiento teórico claro a la hora de intervenir.

Palabras Claves: Fragmentación teoría-práctica - Tipos de Intervención - Adjetivación Profesional - Posicionamiento Teórico - Trabajo Social.

Abstract:

The present article approach the problem of fragmentation between the theory and the practice; as of presentation of this difficulty is made a brief historical review of it, in order to carry an analysis of this professional intervention in a broad sense from that point on is developed a proposal of categorization of the professional intervention.

The categorization analysis of the professional practice, results in the proposal of understand to professional intervention from four big types of

¹⁵ El presente artículo corresponde a la discusión teórica generada a partir de la investigación denominada: Estudio sobre los elementos teórico-metodológicos que subyacen al ejercicio profesional de los trabajadores sociales en Concepción durante el año 2012.

¹⁶ Alumno Tesista de la Universidad de Concepción, Concepción, Chile. Correo: rzuritacastillo@gmail.com

it: 1) Over-instrumental intervention, 2) Political Intervention (or critical intervention), 3) Ethics Intervention, and 4) Theory Intervention. Under this logic understanding of the professional intervention is suggested as ideal, to come to terms with, an theory intervention, that ideally would carry out some professionals to achieve on professional-adjetivation, that isn't a bit mach that assume a clear theory positioning at the moment to be part of it.

“– Estimado Amigo, he oído decir... que frecuenta usted a los trabajadores sociales, ¿es verdad? – Yo asiento. – ¿lo hace usted sin duda por razones alimentarias? – Vaya, por ese lado es poco atractivo, – le digo. – Sin embargo, conocemos sus preocupaciones epistemológicas, su afán de rigor teórico. Cómo puede ser entonces que...”

Saül Karsz – En la introducción de Problematizar el Trabajo Social.

La fragmentación teoría-práctica.-

Una de las cuestiones que históricamente han sido más controvertidas y menos resueltas dentro del trabajo social, es la conflictiva fragmentación entre teoría y práctica, la que a su vez desemboca en la discusión sobre las posibilidades de la disciplina, de elaborar un estatuto teórico propio.

Ya desde Mary Richmond existía una preocupación por el tema de estatuto teórico, la autora en su libro “Les Methodes Nouvelles D’Assitance” dedica varios capítulos a la exposición de las teorías psicológicas que iluminan y justificaban al Servicio Social de los Casos individuales (Quiroz, 2000).

La fragmentación teoría-práctica, no hace más que versar sobre la histórica dicotomía de cómo hacer tangible la teoría a través de la intervención social; es decir, como llevar los macro postulados teóricos

universales, a la realidad social micro, que es con la que se enfrenta el profesional en la cotidianidad.

Uno de los intentos más significativos y de mayor trascendencia, por lo menos dentro de nuestro país, de superar la fragmentación teoría-práctica, aparece en el año 1976, con la publicación del libro “Enfoque operativo a la metodología de Trabajo Social”, conocida también como Método Único, (a veces también llamado Ciclo Tecnológico). Este enfoque metodológico, en palabras de las autoras, se concebía como un proceso teórico práctico, de aproximaciones sucesivas a la realidad, donde las distintas etapas no mantenían una secuencia rígida, sino que se daban entremezcladas y paralelamente, y en donde todas las etapas se suponían como un proceso teórico-práctico (Aylwin, Jiménez y Quezada; 1976, 1999). Más allá de estos supuestos, que hoy por hoy no son más que el rezo repetitivo de los alumnos de primer año, el aporte metodológico de las autoras no logra superar la fragmentación teoría-práctica, sino que muy por el contrario lo perpetúa, al amparo de la perspectiva positivista, que reside en la génesis y fundamenta el entramado teórico del enfoque.

En palabras de Carlos Montaña, la segmentación o divorcio entre Teoría y Práctica yace en las raíces positivas que dan origen a la profesión, y se enmarca en la reproducción de la separación profesional, entre lo que conoce el cientista y en lo que actúa el técnico o profesional de campo (Montaña, 2012).

Según Montaña, el Trabajo Social tiene su génesis en el contexto histórico de consolidación del capitalismo monopolista y en la perspectiva y racionalidad positivista, doblemente segmentadora y manipuladora de los aspectos de realidad (Montaña, 2012).

Según Netto, “la concepción positivista, ya no tienen nada más que ver con Comte, si no que es la concepción funcionalista, estructural

funcionalista o del estructuralismo (...), donde se supone que es posible recortar un fenómeno de la realidad en partes, abstraerlo, estudiarlo en sí mismo y después remitirlo a la totalidad social” (Borgianni y Montaña, 2000: 73).

Unas cuantas veces, a lo largo del andar de la profesión, la fragmentación entre teoría y práctica, ha pretendido ser resuelta o se ha creído que esta ha sido resuelta por la denominada “Teoría Práctica”; estos postulados encuentran su génesis en una mirada tecnisista, al amparo de una visión profesional, que entiende a la profesión como tecnología social (Quiroz, 1998). Tales postulados encuentran su inicio en una forzada y ficticia unidad, promovida por la reconceptualización (Montaña, 2012). Estos entendidos, nada tienen que ver con una supuesta resolución de la fragmentación, si no que muy por el contrario, esta presunta respuesta, no es más que la amputación casi total de la teoría social y la sobrevaloración de la práctica, validada por sí misma. Lo que pretende la “teoría práctica” no es más que una pormenorización de las fases o momentos de la intervención social, lo que dista en demasía de un proceso reflexivo y teórico real.

Propuesta de categorización de la Intervención Profesional: La intervención social mediatizada por las cuatro salidas posibles.-

La intervención profesional es definida por el trabajo social, en términos operacionales, como “*La actividad del trabajador social de provocar cambios en un sentido sistémico*” (Sánchez, 2012: 5). La acción profesional o la intervención social como construcción teórica, entendida esta como proceso de transformación, se ampara en un acervo teórico metodológico,

para producir los cambios esperados o deseados, en una realidad social determinada. O sea, es posible entender a la acción profesional, como un medio capaz de conducir a un fin previamente definido como deseable. En este sentido, en opinión de este trabajo, se propone una conceptualización y una categorización de la intervención profesional, para diferenciar los diferentes acentos y matices que experimenta el ejercicio cotidiano de los trabajadores sociales; en este sentido se propone una comprensión de la intervención social, la cual puede estar dominada y dirigida a lo menos tres opciones, estas son:

- Una intervención con predominancia práctica (o una intervención sobre instrumentalizada).
- Una intervención con una predominancia política (o intervención crítica).
- Una práctica con una predominancia teórica.

Incluso, en este intento por generar una conceptualización (o apellidación) de la intervención profesional, se podría encontrar una cuarta categoría: una intervención con predominancia en la ética, entendiéndola a esta como un entramado de virtudes universales deseables, propendidos por los profesionales del trabajo social; siendo estos principios, los que fundamentaron en sus inicios a la profesión, valores y principios, tales como los ideales judeocristianos, de ayuda al prójimo y la caridad.

La opción de generar una categoría de intervención eminentemente ética, es desestimada, por considerar que esta, en estricto rigor no constituye una categoría profesional, y responde más bien a acciones de voluntariado no profesionales, carentes de los componente teóricos que debe necesariamente poseer una acción profesional.

En esta pseudo categoría, podríamos hallar todas las acciones pseudo profesionales, tales como responder a las demandas de los clientes e instituciones en forma imaginativa, intuitiva e improvisada (Quiroz, 2000).

En las actuaciones profesionales que se rigen bajo una predominancia ética, como muy bien lo señala Moix Martínez, prevalecen las visiones de un trabajador social, como el nuevo mesías de la humanidad y redentor de la misma, vinculado en extremo con la función asistencial (Moix, 2006).

Procede de toda lógica, también en este caso, lo que plantea la Profesora Patricia Castañeda, quien señala que, parafraseando: los argumentos éticos emergen cuando se han acabado las herramientas y los argumentos teóricos¹⁷.

La intervención con predominancia práctica o acción social sobre instrumentalizada, hace referencia a la profesión con fuertes raíces positivistas. Como bien se es sabido, en Latinoamérica, la mayor parte de las escuelas de Trabajo Social sustentan su formación teórica-profesional, con base en este paradigma (Rodríguez, 2001), y por ende la intervención sobre instrumentalizada es hoy por hoy, una de las respuestas más comunes a la resolución de las problemáticas sociales.

Como fue mencionado anteriormente, el positivismo segmentariza la visión de la realidad social, fragmentando también las respuestas que se dan a ella, lo que ha generado que las actuaciones profesionales sobrevaloren a la acción profesional en desmedro del desarrollo teórico reflexivo en la intervención. Lo que no ha hecho más que redundar, en que muchas veces, las respuestas profesionales sean solo un armatoste quiméricamente teórico, vacío absolutamente de estos elementos,

¹⁷ Sentencia planteada en el marco del II Congreso nacional de estudiantes de Trabajo Social-UdeC 2011.

resultando no ser más que un placebo interventivo, incapaz de generar un impacto real y significativo en la realidad macro social.

Contra-argumentarle hoy al positivismo parece ser una innecesaria pérdida de tiempo, pues existe un amplio consenso entre los teóricos y académicos del trabajo social, en lo desechable que se ha vuelto esta perspectiva teórica, que ya no entrega las necesarias respuestas que demanda el convulso mundo actual. Lo que al parecer resta en esta materia, es hacer tangible en la cotidianidad, qué elementos persisten de la perspectiva positivista; pues a simple vista, sigue siendo la perspectiva más utilizada en la intervención profesional cotidiana. Para a partir de allí, del reconocimiento empírico y material de estos elementos, eliminarlos del ejercicio cotidiano.

En lo que respecta a la intervención con predominancia en la política, esta halla su génesis en los postuladores reconceptualizadores de los años 60 y por consiguiente en las teorías dialécticas o marxistas. Esta época dio origen a un cuestionamiento de los fundamentos teóricos (positivistas) y a la aplicación de los métodos clásicos, y en donde se plantearon alternativas de innovación profesional en este ámbito (Camelo, 2009).

Durante estos años se asume la idea de un profesional comprometido con los sectores populares, se propone una intervención tendiente a la emancipación de los sectores oprimidos; postulados y propendidos que se ven truncados por la irrupción de las dictaduras militares en prácticamente todo el continente.

La actual propuesta con énfasis en la política dista un trecho de los propendidos de los años 60 (Montaño, 2012). Hoy es posible identificar claramente a lo menos dos aristas diferenciadas en este tipo de intervención: la primera de ellas que guarda más semejanza con los ideales de los 60 y que vincula paralelamente los postulados dialécticos con la

pedagogía del oprimido. Esta visión, conserva la idea de una emancipación de los sectores oprimidos y la idea de un profesional comprometido e incluso militante, todo al amparo de las teorías críticas (Marconi y Fernández, 2012).

La segunda arista que emerge de la intervención con énfasis en la política, encuentra a su máximo exponente y propulsor en Carlos Montaña (2012), quien parte de la crítica a la teoría específica o teoría práctica que emerge con la reconceptualización, por considerarla a esta un mero conocimiento instrumental y situacional para la acción. Es entonces a partir de esta crítica, que Montaña propone “Politizar la práctica profesional, en sus diferentes espacios de actuación”, pero esta politización de la práctica, no significaría entender al profesional como un militante, pero si como un profesional que hace suyos los aportes teórico marxistas, con una visión de totalidad del entramado social, estableciendo relaciones entre la realidad micro, que es donde el profesional interviene, y la realidad macro, que es donde se dan las relaciones de estructura y dinámica social, comprendiendo las categorías universales de plusvalía, explotación, imperialismo, segregación, antagonismo de clases, etc.¹⁸

A pesar de que la teoría marxista ofrece en sí misma una posible solución al problema de la fragmentación teórica-práctica, por tratarse de un teoría revolucionaria tendiente a la acción que ofrece un posicionamiento que funda la mirada y la lectura de la realidad social, a la vez de encarnarse en la mismísima solución del problema; muy a pesar de esta presunta solución, ofrecida como opción de pensamiento único y lectura binaria, no es posible hablar de una fragmentación superada, pues la diversidad teórica es condición indispensable para la emergencia de un pensamiento crítico y reflexivo, capaz de superar en efecto, la bullada fragmentación. En

¹⁸ Para una revisión más honda y cabal de la propuesta de Montaña revisar: “La relación teoría-práctica en el trabajo social: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna” Carlos Montaña, 2012.

este sentido, el posicionamiento único, bajo un enfoque marxista, corre el riesgo de perpetuar los vicios fragmentarios del positivismo, pero ahora bajo una lectura, en apariencias distinta.

Habrán entonces que coincidir, con el análisis que realiza Esteban Fernández (2012), cuando se pregunta, acerca de las consecuencias que supone edificar un sentido de la realidad social, exclusivamente a través de la “contradicción capital-trabajo”, de las “contradicciones materiales de existencia”, en la visión del estado como “reproductor del orden burgués”, entre otras tantas expresiones.¹⁹

O sea, en términos más simples y coloquiales, *“si uno tiene un martillo, todos los problemas serán clavos.”*

En cuarto y último lugar, emerge la intervención con predominancia en lo teórico, que no es más que una vuelta a los fundamentos elementales de la intervención, que tal como lo señala Aracely Camelo (2009), no es más que argumentar acerca de la pertinencia de asumir la contextualización y conceptualización en los procesos de conocimiento e intervención.

La misma Aracely Camelo, con voz casi profética y visionaria sostiene: “El desarrollo de la profesión evidencia el tránsito de una concepción de lo metodológico centrada en lo instrumental, a otra que se aproxima a la complejidad de la acción social y su incidencia en los procesos sociales; se problematiza la visión procedimental, operativa y funcional para asumir la integración de principios epistemológicos, intencionalidades en contextos situacionales particulares, para comprender la Metodología y los Métodos (...), para avanzar en desentrañar aportes de las perspectivas postmodernas y emergentes en su comprensión: el caos, la incertidumbre, la complejidad..” (Camelo, 2009; 9), etc.

¹⁹ Para una revisión más honda y cabal de estos postulados revisar: “Oscurantismo crítico” de Elena Marconi y Esteban Fernández, 2012.

La adjetivación profesional: la luz al final del túnel.-

En el afán de proponer una salida a la fragmentación teoría práctica, se plantea la idea asumir y ejercer un dominio sobre las teorías que nutren, fundamentan y justifican la intervención o acción social, propiamente tal.

En esta línea, al amparo de una *intervención con predominancia teórica* emerge la necesidad de que los profesionales del trabajo social amplíen su repertorio teórico-conceptual, a fin de poseer un abanico teórico más amplio a la hora de intervenir. Esta ampliación del repertorio conceptual, no hace más que desembocar en una adjetivación teórica profesional. La Adjetivación Profesional consiste entonces, en el posicionamiento teórico consiente, que debe preceder necesariamente a la implementación de la acción social. Esta adjetivación profesional, en ningún caso puede ser determinada en una forma apriorística a la intervención, pues es necesariamente el objeto intervenido el que debe entregar las luces y las vías que el encuadre teórico debe asumir.²⁰

En el plano de lo cotidiano, la adjetivación profesional, emerge como una necesidad tangible, para lograr un pleno posicionamiento teórico igualitario en el desarrollo de los equipos inter o transdisciplinarios; pues, como es bien sabido, un psicólogo o un sociólogo, siempre sabe desde que perspectiva abordará su actuación profesional, situación que no ocurre, lamentablemente, con los trabajadores sociales.²¹

En este punto, emerge también la idea de complejidad: ante escenarios sociales que se plantean como complejos, exigen necesariamente para su estudio y para su abordaje interventivo, una mirada posicionada desde la complejidad teórica. Posicionando entonces a la intervención social, desde

²⁰ Para una discusión profundizada sobre el o los Objetos de intervención y su determinación teórica no apriorística, revisar: "Pensar, repensar y seguir pensado al Trabajo Social" - Ronald Zurita Castillo.

²¹ Idea planteada por Alejandra González, en el V encuentro sur andino de Trabajo Social - Temuco 2012

una atalaya de análisis social, que tiene miras a la transformación societal, y ya nunca más, como una armatoste meramente instrumental, carente de elementos teóricos.

A su vez la noción de complejidad para el trabajo social, es también de alguna forma, una vuelta al origen, pues encarna en sí misma la posibilidad de retomar, esta vez teóricamente y con rigor científico, la mirada holística tan característica de nuestra disciplina, y por consiguiente de la intervención social en un sentido amplio.

Entender a la intervención social, ya no más como un entramado puramente práctico, significa asumir que esta *acción teórica*, es capaz de reflexionar en la acción, superando de este modo la fragmentación teoría-práctica. Lo que no hace más, que darle la razón a los postulados contemporáneos de Teresa Matus (2005), Juan Saavedra (2012), entre otros, que apuntan por una comprensión y una visión de la intervención social con un carácter fundado, situado y reflexivo de los fenómenos.

Zanjada entonces la discusión teórica, y realizada una propuesta de solución a la problemática, lo que resta es dilucidar en forma empírica, a través de la investigación y en la cotidianidad de los trabajadores sociales, las interrogantes que constituyeron la génesis de esta discusión teórico bibliográfica: ¿Cuánto de la Intervención Profesional responde a un encuadre teórico que sustente el ejercicio práctico?, ¿En qué forma y medida se cumplen los planteamientos ideales de las diferentes formas de Metodologías?, ¿En qué medida están presentes los siguientes elementos en la aplicación de metodología del Trabajo Social?: Reflexividad, crítica, ideología, tecnicismo, sentido común, etc., ¿Qué claridad existe respecto a los modelos teóricos que sustentan la acción profesional?, ¿La intervención profesional cotidiana responde a un encuadre, posicionado desde un paradigma claro y definido con anterioridad?

Bibliografía.-

- Aylwin, Jiménez y Quezada. "Enfoque operativo de la Metodología del Trabajo Social", Santiago, Chile. 1976, 1999.
- Borgianni y Montaña. "Metodología y Trabajo Social hoy en debate" Sao Paulo, Brasil. Cortez, 2000.
- Camelo Aracely. "Fundamentos para pensar la metodología integrada en Trabajo Social", Guayaquil, Ecuador. 2009.
- Castañeda Patricia. "Intervención Social Reflexiva para Trabajo Social: Propuesta Metodológica." Revista chilena de Trabajo Social N° 1. Santiago, Chile, 2011.
- Marconi y Fernández. "El oscurantismo crítico", Córdoba, Argentina. 2012
- Matus, Quezada, Rodríguez y otros. "Propuestas contemporáneas en Trabajo Social", Santiago, Chile. 2001
- Montaña Carlos. "La relación teoría-práctica en el trabajo social: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y postmoderna." Córdoba, Argentina. 2012.
- Moix Martínez Manuel. "Teoría del Trabajo Social". Madrid, España. Editorial Síntesis. 2006.
- Morín Edgar. "Introducción al Pensamiento Complejo" 8ª reimpresión, Barcelona, España, Gedisa Editorial, (1990) 2005.
- Quiroz Mario. "Antología del Trabajo Social chileno", Concepción, Chile. Proyecto de desarrollo de la docencia, 1998.
- Quiroz Mario. "Fundamentos teóricos y epistemológicos del Trabajo Social". Concepción, Chile. Proyecto de docencia N° 00-083, 2000.
- Sánchez Rivas, A.; y otros. "La prestación de servicios y su incidencia en la calidad de vida: un enfoque desde la relación ciencia, tecnología y sociedad", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, 2012.
- Saavedra Juan. "Intervención Social y Modernidades: notas para la reflexión disciplinaria del Trabajo Social." Córdoba, Argentina. 2012
- Zurita Castillo Ronald. "Pensar, repensar y seguir pensando al Trabajo Social.", Buenos Aires, Argentina. Margen, 2012.

NOTAS SOBRE LA COMPLEJIDAD DEL TRABAJO SOCIAL: “Develación de la densa trama entre nuestras observaciones, gramaticalidades y debates disciplinarios”²².

Profesor, Víctor R. Yáñez Pereira²³

RESUMEN

En este artículo partimos de la base que la realidad se va formando como una trama que urde gráficas con palabras, tras una densa y expansiva matriz de relaciones capaz de armar, a nivel de la conciencia y del lenguaje, una gramaticalidad y semántica que concatena un corpus de vivencias, a través de las cuales se hacen traslucir y se transparentan nuestras más diversas experiencias. Estas últimas, exigen ser enfrentadas a complejas distinciones que, mediante una observación que supere el nivel basal, se comprometan con el momento y las consecuencias en que lo exterior, los fenómenos, entran en nuestra subjetividad; pero, en la modalidad de situaciones que, en un determinado tiempo y espacio, otorgan sentido al saber que rodea nuestro pensamiento, permitiéndonos aprendizajes, conocimientos, sabiduría para su uso en la convivencia social cotidiana. Desde allí parte nuestra responsabilidad y promesa ético – política de articular observaciones de segundo orden, gramaticalidades y debates de segunda generación, que nos permitan traducir situaciones en problematizaciones, sobre aquellos asuntos que ubican a los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales en algún *topos* de la realidad del mundo fenoménico, con base en códigos lingüísticos particulares a la disciplina, así como de cruce común con las ciencias sociales; claro que,

²² Este artículo recoge algunos planteamientos desarrollados con mayor profundidad en: Yáñez Pereira, Víctor R. (2013). *Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad: reflexiones sobre el pensum disciplinar*. Editorial espacio, Buenos Aires, Argentina.

²³ Asistente Social y Licenciado en Servicio Social de la Universidad de Concepción. Diplomado en Mediación e Intervención Familiar en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales en la Universidad de Concepción. Doctorando en Ciencias de la Educación en la Universidad de Sevilla, España. Actualmente es Profesor Asociado y Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca. Además, es Director del Programa de Magíster en Trabajo Social con mención en Intervención Social y Director del Centro de Estudios y Gestión Social del Maule, en la misma Casa de Estudios Superiores. Ha oficiado como profesor invitado en Programas de Pre y Post Grado a nivel nacional e internacional. Email: vyanezp@uautonoma.cl.

siempre, en atención a ciertas condiciones y circunstancias que cualifican nuestros atributos y pertinencias de investigación/intervención en lo social.

Palabras Clave: Trabajo Social, Complejidad, Observaciones de Segundo Orden, Gramáticas, Semánticas, Debates Disciplinarios.

Abstract

In this article we depart from the basis that the reality is forming as a plot that weaves graphics with words, after a dense and expansive counterfoil of relations capable of arming, at level of the conscience and of the language, a grammaticality and semantics that concatenates a corpus of experiences, across which they are made reveal and our more diverse experiences are sawn through. The above mentioned, they demand to be faced to complex distinctions that, by means of an observation that overcomes the basal level, they compromise with the moment and the consequences in which the exterior thing, the phenomena, they enter our subjectivity; but, in the modality of situations that, in a certain time and space, grant sense on having known that it surrounds our thought, allowing us learnings, knowledge, wisdom for its use in the social daily conviviality. From there part our responsibility and ethical – political promise to articulate second order observations, grammaticalities and debates of the second generation, which allow us to translate situations into problematizations, on those matters that locate Social Workers into some *topos* of the reality of the phenomenical world, with base in linguistic particular codes to the discipline, as well as of common crossing with the social sciences; clear that, always, in consideration of certain conditions and circumstances that qualify our attributes and relevancies of investigation / intervention in the social thing.

PRESENTACIÓN.

Pensar en la complejidad implica asumir una especie de locus dialógico, recursivo y holográfico entre las diversas dimensiones que componen lo social, así como de este espacio con la ciencia, la filosofía y su fundamento material en la sociedad. De este modo, la complejidad (del latín *complectere*), comporta el proceso de asociar, enlazar o mantener unido aquello que aparenta ser dual, estar separado o fragmentado. Por lo tanto, parafraseando a Edgar Morin (2001, P. 14), será complejo todo cuanto va tejido junto (*complexus*), o sea, lo que se mantiene hermanado, donde se incluye, además, el sentido de lo contrapuesto y no sólo de lo que es concurrente y/o complementario.

Dicha cuestión, por cierto, no anula el valor de independencia de los componentes dentro de una totalidad, sino que, más bien, relativiza su dependencia en una relación de autonomía-heteronomía. Entonces, asumir la existencia de la complejidad conlleva, primeramente, asimilar la presencia de un tejido “*de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados*” (Morin, E.: 2003, P.17), donde podemos descubrir y revelar los enlaces entre eventos, acciones, interacciones, retroalimentaciones, determinaciones y acontecimientos, a través de los cuales se va armando, una y otra vez, nuestro mundo fenoménico.

De ahí que la complejidad del Trabajo Social expresa dentro de sus lógicas, los perturbadores trazos de desorientación, ambigüedad e incertidumbre de la propia realidad social de la que, también, forma parte. Ahí radica nuestra obligación de alcanzar una más adecuada apropiación, conducción y manejo del conocimiento, en cuanto multi-referenciada construcción del pensamiento disciplinar.

Ello posibilitará que las observaciones de los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales conciban el orden en el desorden de los fenómenos, para que sus gramaticalidades aporten a comprender lo que se manifiesta confuso y sus debates ofrezcan elocuencia, distinción y selección a la identidad disciplinaria, como diferenciada y significativa variación de sus procesos de investigación/ intervención en lo social. En este contexto vemos, nosotros, que el mundo fenoménico representa aquellas propiedades que la realidad de las cosas manifiestan como apariencias, como aquello que se pone frente a nuestra conciencia (*phenomena*) y que reconocemos como experiencia de contacto fáctico y formal.

En rigor constituye la realidad de ese mundo, aquella que construimos por medio de los sentidos y el lenguaje, por lo cual para conseguir que este mundo de los fenómenos pueda mutar a la realidad de situaciones sociales aprehensibles para nosotros, el mismo debe volverse hacia la comunicación pública, toda vez que su contenido se suscita y expone en una comunalidad de lenguaje y discurso compartido, desde el cual se articula la intencionalidad e intereses de hablantes y oyentes dispuestos a la comprensión social. Eso los hace capaces de poner en *epojé*, entre paréntesis, sus ideologías socio-normativo-culturales, para alcanzar un entendimiento interpretativo que les sea inteligible, recto, veraz y racional, ofreciéndole a cada cual las mismas posibilidades para exhibir sus mejores argumentaciones ante la cuestión en discusión.

Eso justifica la pertinencia de constelar la realidad situacional a través de la aperturidad a la crítica de los otros, con miras a buscar el mejor argumento entre los desplegados en la escena comunicativa, lo que a nivel disciplinario exige de los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales la exploración y el encuentro del fundamento de las mismas, en aquello que se ha logrado consensuar por medio de razones y no sólo de motivos, pues se orienta hacia la observación y no hacia la percepción. Nos referimos a la capacidad de representar imaginando desde un segundo orden, que nos permite argumentar sobre la acción de relacionarnos con el mundo fenoménico, tras debatirlo y hacerlo transitar entre quienes observan y lo que observan, pues “[...] *nacen, se desarrollan y desaparecen según leyes que les son propias* [...]” (Satre, J.: 1964, P. 18), o sea, producen un lazo donde la razón simbólica urde los hilos para argumentar la acción (sus productos y consecuencias), por medio de signos y códigos socialmente compartidos.

Es eso lo que nos conecta con lo inmediato a la *empiri*, fundando potenciales y genealógicos episodios de comprensión sobre el mundo subjetivado y objetivado; pero ahora desde un encadenamiento de regímenes de la mirada, en el cual es factible distinguir una diversidad de perspectivas dispuestas a contrastarse con la experiencia. El mundo fenoménico se desenfrena en nuestra edificación de su realidad, sus estados y contenidos de verdad, convirtiéndonos en observadores, privilegiadamente, incluidos en el campo de observación que se configura en torno a lo cotidiano, por medio de cartografías de entendimiento que, pensadas como meta-códigos de sentido, nos permiten percibir, identificar,

describir, explicar, interpretar e intervenir sobre una multiplicidad de objetos constitutivos de ese mismo mundo.

Parte Primera. Desarrollo de Observaciones de Segundo Orden en Trabajo Social: *trascendencia de las interacciones basales, el primer reto a la complejidad disciplinaria.*

engamos presente que es en la fuerza de la reinención disciplinar (Yáñez, V. & cols.: 2009 Pp., 57 – 66), donde se nos ofrece una redención renovadora en nuestras observaciones sobre la realidad cotidiana y lo real de las cosas del mundo fenoménico, pues nos conduce fuera del nihilismo negativo del pensamiento, posibilitándonos ser autores de nuestro propio texto en lo social. Observar implica asumir decisiones y elecciones, fruto de una voluntad de verdad capaz de crear el presente como futuro, no involucra capturar la realidad cerrándola en un instante precario, sino comprender que aquello que sucedió no es o se quedó en el pasado inmediato, sino que es un abismo de posibilidades para el conocimiento.

De lo contrario, la procesualidad histórica de lo social se instituiría como un espacio lejano, inerte y vacío, algo que solamente fue; por lo mismo, cuando observamos volvemos una y otra vez a incorporarnos en la realidad, a ser en ella, sin un sentido de continuo, sucesión o final, sino que más bien iniciando la originalidad del “[comprender] *sin categorías preconcebidas y juzgar sin aquel conjunto de reglas consuetudinarias que constituyen la moralidad*” (Arendt, H.: 1995, P. 44). Eso implica transitar desde la zona basal hacia el segundo orden, en una búsqueda de fundamentos sobre lo que nos funda y sobre lo que fundamos en lo contemporáneo.

Toda observación de segundo orden (Yáñez, V.: 2007 [1], Pp., 198 – 210) u observación de orden segundo, es aquella capaz de incluir y sobrepasar los umbrales de las miradas inmediatas, propias de la actitud natural, es una especie de observación análoga, una suerte de observación de observaciones. Conlleva una superación de la mera apariencia de los hechos, datos e información, es un rebasamiento de los nichos de conocimiento cerrados en sí mismos, una especie de “[...] *ser objeto de creación por parte del querer*” (Vattimo, G.: 2002, P. 53).

Eso supone que la observación siempre se formule incluyéndose en ella misma, lo que nos indica que no puede librarse de lo que cada profesional y el Trabajo Social, en su globalidad, es e implica; pero, siempre en su relación de diferencia con aquellas innumerables experiencias que enfrentamos cuando construimos los objetos de investigación/intervención. Se pone en duda aquello que el conocimiento acusa como real, ya que dicha observación alberga en su seno una complejidad interna, esto es, sus propios medios, códigos y operaciones, dentro de un ámbito de todas las vinculaciones posibles.

Complejizar nuestras observaciones es, más bien, una alternativa de actitud crítica y heurística, que nos ofrece el pensamiento comprensivo y deliberativo (*das Denken*), para desatarnos de la tradición pragmático – empirista y del determinismo funcionalista, recuperando “*las coyunturas conceptuales de que depende el sentido nuevo [...]*” (Cordua, C.:1999. P. 11). Ello exige superar la falacia de primacía de la teoría sobre la experiencia o de la práctica sobre las conjeturas y reflexiones, ya que observar complejamente comporta la fusión entre lo teórico y lo empírico, formando un saber praxiológico que nos posiciona en la premisa de que conocer implica “*pasar de la marca visible a lo que se dice a través de ella y que, sin ella, permanecería como la palabra muda adormecida entre las cosas*” (Foucault, M.: 1995, P. 40).

Esta construcción de la observación compleja escapa del sujetamiento a la noción de verdad como objetividad, ayudándonos a “[...] *distinguir entre lo que en ella es fundamental e irremediable y lo que, por el contrario, se puede todavía corregir [...]*” (Vattimo, G.: 2002. Pág., 99), pues lo que se propone es rescatar la sensible racionalidad del discurso, no sobre cómo pensar en Trabajo Social, sino sobre qué pensar, o sea, sobre lo que acontece. Lo mismo quiebra el curso unidireccional que va del *ego cogitans* a la *res-extensa*, que determina una mono-causalidad en nuestros procesos de investigación/intervención, emprendiendo la penetrante necesidad de crear una praxis que devenga tanto conjetural como auto-refutable, apoderándonos de la eventualidad, de lo efectual de la experiencia vivida, en tanto únicos indicadores confiables para ser sometidos a la indagación e indignación del pensamiento y la acción.

Allí nos acercamos a la realidad del mundo fenoménico, hermanando los propósitos de observación con los de transformación estructurante y

cambio situado, modificando nuestros modos de ver las cosas, en una re-significación de totalidades concretas dentro de totalidades abstractas, circunscritas a un cierto tiempo y espacio (Bachelard, G.: 2003). Es así que la teoría excita la actitud consciente del o la Trabajador y Trabajadora Social, no sólo para iluminar sus cuestionamientos, sino, además, para poner en tensión sus ideas con la intuición y a esta última con lo azaroso de la *empirí*, como lo avizoraron Arquímedes, Galileo, Pascal o Einstein, quienes nos demuestran que “[...] *la percepción viva de los problemas no es más que una fase preliminar de la invención*” (Laloup, J.: 1964. P. 244).

Tales procesos han de venir mediados por la capacidad de interrogar, pero, no con el fin último de buscar respuestas que se acomoden a nuestras propias preguntas, sino que más bien para rescatar la riqueza en el despliegue de las contestaciones, ya que cada pregunta en medida alguna conduce hacia un único agregado de respuestas coherentes y alineadas, sino que nos encaminan hacia la dialéctica y conversacional verdad oculta, en cuanto espacio provocador de cambios y bifurcaciones. Aludimos al despertar de una profunda zona de comprensión en torno a la realidad de las situaciones, agentes y contextos de nuestra investigación/intervención, que han de ser fortalecidos a través del quiebre con aquellas nociones de la conciencia común, presentes en nuestras opiniones primeras sobre el mundo fenoménico, las cuales “*se presentan como una colección falsamente sistematizada de juicios de uso alternativo*” (Bourdieu, P. & otros: 1999, P. 28).

Entonces, la eventualidad de la observación que se gesta desde el segundo orden, va unida a la voluntad que es creadora, redefine, reorganiza y reconfigura, emancipatoriamente, lo que está vigente, trayendo una nueva necesidad de conocimiento, al reducir el mero carácter cíclico y reproductor de lo aprendido como supuestamente verdadero. Dicho asunto, nos permite pensar y comprender la realidad en su ligazón a una serie de categorías de entendimiento, que superan su atomización y su desagregación en partes inconexas, como por ejemplo ha ocurrido y sigue ocurriendo con la lógica instrumental-estratégica y la modalidad operativa que define al método básico en Trabajo Social, todavía popularmente empleado por amplios colectivos de profesionales.

A la inversa, el segundo orden de la observación “*al menos, afianza el interés cognoscitivo emancipatorio a constelaciones históricas azarosas y, con ello, la autorreflexión toma relativamente la posibilidad de una*

fundamentación de su pretensión de validez [ante la realidad situacional]” (Habermas, J.: 1998, P. 25). De este modo, hacemos la advertencia de que la certidumbre, la verificación y la objetividad pasan a ser una ilusión, toda vez que el azar, lo improbable y la intersubjetividad son la fuente del descubrimiento, así como la posibilidad de la adveración y la creación, que superan la evidencia, seguridad, confirmación y apaciguamiento de la rutina y el conformismo, siempre amenazante, en los procesos de investigación/intervención.

De esta manera, nuestras observaciones reflejarían un incesante diálogo entre sujeto y objeto, un puente de sentido entre lo subjetivo y su objetivación, entre el misterio de la complejidad y la oscuridad del saber. Lo mismo, proclama una nueva trama en la connotación sintética y la denotación analítica de nuestras propuestas y apuestas, permitiendo demarcar, seleccionar, focalizar y objetualizar la realidad de diversas situaciones incluidas en lo social, que es desde donde el campo de observación se torna problemático y pertinente a la razón de ser de la disciplina (Yáñez, V.: 2007 [1], Pp. 208 – 210).

Ello nos exige dejar de entender el concepto de racionalidad bajo un criterio que asigna orden frente al caos, desajuste, ilogicidad que, intrínsecamente, define lo social como la *anarquía de las alternativas* (Bauman, Z.: 2007, P. 77), esto es, en su convivir con lo contemporáneo, con aquello que cada vez se asemeja y se confunde más con nosotros mismos. Estamos planteando que la complejidad de esta forma de concebir las fuentes de nuestra observación radica en la necesidad de comprender, pero, partiendo de la multivocidad de signos que atraviesan la conexión entre significantes y significados.

Por lo mismo, esta tarea reclama de los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales comenzar por una indagación abierta sobre las estructuras y dinámicas simbólicas, contenidas en los discursos y narrativas de los agentes imbricados en nuestros diversos procesos de investigación/intervención, confrontando los estilos de explicación e interpretación en juego y revisando con criticidad reflexiva los contenidos argumentativos que dotan de diversidad a los textos y relatos en desarrollo. Así, pues, emerge la necesidad de que nuestra disciplina haga proliferar lo que, en otro texto, llamamos lenguaje significativo, el que asume *“la comprensión en el sentido amplio de la inteligencia de los signos [...]*” (Ricoeur, P.: 2008, P. 10).

Aludimos a una observación que se está haciendo y que se torna manifiesta en la construcción de nuestro discurso disciplinar, donde se envuelve una “*serie de acontecimientos*” (Foucault, M.: 1999, P. 61), dados en relación con otros acontecimientos discursivos. Aquí el o la Trabajador o Trabajadora Social, mediante una suerte de <<*arqueología del saber*>> (Foucault, M.: 2003), sale del lugar de los meros espectadores para colocarse en la zona de los agentes que piensan su acción que, a la vez, activa su pensamiento, tras una voluntad y un juicio razonado-razonable sobre lo que vendrá y lo que ya está instaurado, encaminándonos hacia la emancipación de nuestra *autonomía con autenticidad creadora*.

Parte Segunda. Gramaticalidades del Trabajo Social: *la cualidad semántica y el atributo de nombrar, el segundo reto a la complejidad disciplinar.*

Trabajo Social junto con dar cuenta de la realidad deber ser capaz de desarrollar un activo proceso de creación de significados sobre ella, gestado a nivel del espíritu disciplinar, el cual mediado por el lenguaje promueva incidencias semánticamente relevantes en el mundo fenoménico, transfiriendo sentido a los actos instrumentales, respecto de los cuales se requiere un profundo esfuerzo de interpretación y explicación para que dejen de ser, simplemente, datos disponibles en un momento y lugar determinado. Ello involucra transitar hacia un sistema discursivo apto para atrapar la posibilidad de lo real, a través de expresiones colmadas de la aristotélica *hermeneia*, que nos librade la creencia, tan entronizada en las conciencias de los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales, de que comprender nace y culmina en supuestas impresiones respecto de las cosas en sí mismas.

Es este intento de elucidación, nos llama a reconocer ese atributo y talento que debemos desarrollar los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales para *explicar interpretando*. Nos referimos a ofrecer un sentido significativo a aquello que pensamos y expresamos mediante nuestro lenguaje y acción, pues la comprensión es hermana del saber y conocimiento que somos capaces de construir a lo largo de nuestra

existencia, ya que “[...] *el comprender no tiene término y no puede, por tanto, producir resultados definitivos [...]*” (Arendt, H.: 2010, P. 15).

Se alude a un juego intelectual, que va más allá de la explicación sobre las cosas que aparecen en nuestro diario vivir, para aproximarnos a los contenidos de verdad que poseen los fenómenos de la cotidianidad, obligándonos a revisar nuestras categorías de entendimiento, puntos y niveles de observación, así como las preguntas de entrada a los procesos de investigación/intervención, hasta llegar a unos umbrales que trasciendan la pura identificación y descripción de hechos, vistos como aquello que simplemente es y existe, como una realidad que es absolutamente inexcusable e incuestionable. Lo mismo exige efectuar un permanente esfuerzo por descifrar y traducir el fundamento discursivo con que los demás y nosotros nos damos a conocer, nos ponemos en presencia, en definitiva a través de los cuales unos ante otros nos presentamos en la esfera política de la comunalidad.

Ello representa un intercambio lingüístico que asegura el potencial de integración de significados, mediante “*el uso de signos que no son cosas, sino que valen por cosas [...] en la interlocución [...]*” (Ricoeur, P.: 2009, P. 33). Lo que en el plano de las gramáticas de nuestra investigación/intervención deja a la luz conjuntos socio-culturales mediante los cuales se aportan visiones de mundo, que se entrecruzan entre quienes designan referentes - los hablantes-, y, quienes desentrañan conceptos referidos - los oyentes.

Ahora bien, al valor legatario de la traducción le cabe una responsabilidad de relectura y revisitación permanente que, además, pueden efectuar terceros. Así, pues, el paradigma de la traducción constituye, también, una apuesta ético-política para el Trabajo Social, ya que se erige en la dialéctica de lo propio con lo foráneo, esto es, en el brío por atravesar la experiencia de lo que está fuera de mí, y que comporta diversidad y pluralidad.

Eso responde al hecho de que el mundo no es una infraestructura estática, sino un producto que nace en la complejidad del pensamiento y conocimiento del observador que, incluido en aquello que observa, permanentemente, lo construye, de-construye y reconstruye. Por tanto, como miembros de una congregación disciplinar, inmersa en el universo cognoscente y cognoscible de las ciencias humanas y sociales, debemos

hacer frente a aquella tendencia que nos induce a seguir respondiendo a las demandas de lo social, a través de códigos, medios y operaciones que, pese a nombrar de manera diferente, no han evolucionado y aún se encuentran rígidamente rutinizadas en nuestros discursos y acciones.

Lo importante es re-aprender a situarnos en el interior de aquello que nombramos, penetrando en el discurrir de la verdad de su contenido, lo cual no implica mera nominación o notificación de algo, sino que exige un brío de reconciliación y de pertenencia con lo que queremos decir cuando expresamos algo (Israel, Ricardo, M., R. & Yáñez, V.: 2011. Pp., 105-110). Es un intento por pensar sin límites sobre lo que, realmente, estamos diciendo cuando referimos a objetos de discurso, capturándolos con un nombre y no con otro, ya que al nombrar preñamos las cosas de manifestaciones lingüísticas, de una carga simbólica, respecto de un determinado estado de situación temática y de densos procesos argumentativos.

El acto de nombrar lo reconocemos mediado por un complejo proceso de interacción comunicativa, donde se van estableciendo diálogos entre lo de adentro de la connotación y lo de afuera de la denotación, creándose lazos *sígnicos* de subjetivaciones y objetivaciones, dadas dentro de ciertas zonas de experiencia y contextos de realización, gramaticales y semánticos, particularizados en nuestras investigaciones/intervenciones. Es allí donde tomamos las nuevas experiencias por medio de las palabras que desencadenan nombres, los cuales, a su vez, albergan ideas, nociones, conceptos y concepciones preliminares y por lo tanto conectan lo emergente con lo previamente conocido.

Las gramáticas (*grammática*) nos acercan al corpus de reglas, normas y principios que regulan el uso del lenguaje significativo en Trabajo Social, pues organizan la construcción de las narrativas y la formación de los discursos disciplinarios, en un sentido que no es meramente prescriptivo o regulatorio, sino que, además, da cuenta de las modalidades y los métodos con que se desarrolla la acción comunicativa de los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales, de acuerdo al contexto-situación, tanto lingüística como extra-lingüística, que abren los horizontes de la gramaticalidad a la realidad viviente del propio lenguaje. Tal apertura exige de nuestras semánticas (*semántikos*) provocar y acoger todo lo que tiene un significado relevante en la configuración de lo social, al otorgar tangibilidad expresiva al corpus de imágenes mentales que sobre ello poseemos y constituimos

tras el encadenamiento de un conjunto de talentos conceptuales asociadas a unos significantes externos.

En definitiva, nuestras constelaciones gramaticales y semánticas se originan en las construcciones de la memoria y en sus elocuciones significantes dentro de un tiempo y espacio, las cuales están ceñidas a la pragmática de determinadas circunstancias y contextos de elucidación y exégesis. Explanación y esclarecimiento comprensivo que reclama una constructiva des-construcción, respecto de nuestros dilemas ético-políticos y problematización epistemológicas, en torno al proceso de nombrar la realidad, así como respecto de la congruencia y consistencia de los debates que desarrollamos sobre los objetos de investigación/intervención. Solo así podremos aportar tanto variación como re-estabilización a dichos procesos y sus propuestas de cambio y/o transformación, validados por la contingente, transitoria y flexible búsqueda de respuestas ante las tupidas y cada vez más ascendentes irritaciones de lo social.

Tales exigencias a nuestros modos de ser, pensar y hacer se fundamentan en la inevitabilidad de la contingencia, no sólo de la filosofía, la ciencia y la técnica, sino ante todo de los momentos históricos y las concepciones de mundo que se correlacionan con el desarrollo del propio Trabajo Social en la sociedad. Ahí emana la otredad como un alter – ego, oficiando al modo de una inacabable e indeterminada creación de figuras, formas e imágenes, a partir de las cuales atendemos aquello que nombramos como realidad de lo social, las cuales actúan como representaciones generales sobre ciertas propiedades empíricas, asociadas a referentes concretos de realidad.

Es en dichos espacios sociales del mundo fenoménico, donde la disciplina erige y desarrolla asuntos polémicos y controversiales, susceptibles de promover posturas diversas ante encuentros dialógicos, en cuyo acontecer se exponen las razones que validan una diversidad de posiciones argumentativas, formuladas con miras hacia el consenso. Entonces bien, dado que somos capaces de argumentar nuestros modos de ver la realidad, así como las propuestas que elaboramos para contribuir al cambio y transformación social, somos, conjuntamente, portadores de atributos discursivos compuestos por dimensiones lógicas, dialécticas y retóricas, asociadas a dimensiones epistemológicas, teóricas, metódicas y metodológicas, así como ontológicas, deontológicas y axiológicas, que

orientan nuestra capacidad para construir intersubjetivamente lo cotidiano del mundo fenoménico, en cuanto escenario donde se legitima la existencia del otro que, junto a nosotros, es también acreedor de un lugar en ese mundo.

Parte Tercera. En la construcción de Debates en Trabajo Social:
*rupturas y continuidades con los actos enunciativos y
proposicionales, el tercer reto a la complejidad disciplinaria.*

Los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales transferimos luminosidad a los hechos inexpresivos, pues cuando decimos algo realizamos actos de habla que nos posibilitan reiniciar la provisión de sentido y de organización de la experiencia de constituir nuestros debates (*debattuëre*). Dicho proceso está formado por cuerpos elásticos de expresiones y códigos lingüísticos, cuyas urdiembres persiguen incorporar concepciones que nos involucran con el mundo fenoménico, dentro de un horizonte simbólico, sobre el que las palabras cumplen su labor de nombrar en narrativas, bien sean hiladas como textos y/o como relatos temporalizados.

Entonces, cuando alzamos la voz en el proceso de debatir, nos ocupamos de ilustrar una realidad o parte de una realidad, atrapada en una sensibilidad emergente y discontinua, donde radica el desafío de encontrar nuevos puntos de vista, conceptos y signos, mediante los cuales elaboramos conjeturas y les procuramos atención refutativa a la apertura y el cambio proposicional en torno a lo social. Contexto en el cual el debate se entiende como el espacio por medio del que se exteriorizan categorías de entendimiento, paralelas al mundo real fenoménico, organizado por condiciones espacio – temporales que es donde se habitúa y tipifica la vida cotidiana.

Aludimos a la zona donde surgen nuestros objetos discursivos, de investigación e intervención, relevando los imaginarios individuales y colectivos como, al mismo tiempo, lo que es singular y trans-histórico a ellos (Castoriadis, C.: 1999, P. 246), ya que el debate ostenta una voluntad propia, en la medida que entra en fricción con los y las profesionales que, a su vez, se incorporan en la dinámica dialogante que es propia a él, sin dejarse guiar, solamente, por quienes exponen. Se generan desvíos y

fracturas en su desarrollo, que demandan ligaduras entre argumentos oficiales y otros que surgen alternativamente, allí donde es posible potenciar el encuentro de los agentes con sus propias preguntas y cuestionamientos, donde el debate no surte de soluciones sino que más bien testimonia y problematiza.

Ahí se evidencia el poder del lenguaje sobre los hablantes y oyentes, así como sobre la sucesión de sus coloquios, el recorrido de sus textos, la narrativa de sus relatos y el ritmo de sus pensamientos en marcha, ya que las fuerzas devenidas del debate interpelan como “*algo [que] aparece puesto en medio, y [donde] los interlocutores participan de ello y se participan entre sí sobre ello*” (Gadamer, H.: 2004, P. 13). Se va formando, entonces, una especie de puentes de comprensión, como una forma de asociar a los dialogantes en un espacio no sólo de diferencias, sino que, además, de compromiso reflexivo y de atributos de concurrente expresividad.

Por vía de nuestros debates disciplinarios modelamos el pensamiento y su encarnación en realidades concretas, como a su vez nos dejamos impregnar por sus propuestas y aseveraciones, formando representaciones cognitivas y, además, expresivas, que nos posibilitan calar tanto en los lugares de la conciencia como en la estructura socio-política a la que pertenecemos como agentes. Ello nos relaciona con los propósitos incorporados en nivel eidético, ahora, expuesto por actos de habla, lo que de una u otra manera nos lleva a un conflicto de interpretaciones y explicaciones, permitiéndonos captar la densa conexión y lazo de identidad entre el pensamiento y la realidad.

En esa manifestación del debate, los aspectos denotativos y referenciales del lenguaje se unen con los elementos connotativos y poéticos, ya que la misma es compleja en su ineludible situalidad al interior de los contextos, así como en su tangible contacto con las audiencias, esto es, con los otros a quienes se dirige el proceso de acción comunicativa. Por lo mismo, el campo gramatical y semántico, como factor analítico y significativo de su complejidad, no puede concebirse simplemente como reflejo de la realidad, sino que más bien constituye un constructo con validez científica y sentido disciplinar, en torno a los asuntos y objetos del mundo fenoménico.

Ahora bien, el carácter de constructo que asumen nuestros debates no implica, únicamente, un texto y relato totalizador, una función

epistemológica absoluta o un modelo teórico unitario, sino que el mismo se demarca, selecciona, focaliza y objetualiza de cara a un espacio empírico, desde el cual deriva su potencial realización. Ello respecto de la experiencia sensible sobre lo social, donde fluyen las incertezas y los errores, donde las decisiones se visibilizan como prácticas discursivas, toda vez que nuestros argumentos enlazan fundamentos a fenómenos y estos a situaciones, tras un curso de reflexión hablada delimitado y tematizado desde variados lugares de interpelación, de registro y de devolución de experiencias, que somos capaces de traducir teórica y/o conceptualmente, por medio de categorías de entendimiento.

Hacemos ver que, a través de sus debates, el Trabajo Social presenta una imagen de sí mismo en inclusión con la permeabilidad de factores históricos e ideológicos, lo cual posibilita desenmascarar la contingencia de las figuraciones que, lingüísticamente, transmitimos a través de él. De esta manera, dejamos ver la naturaleza constructiva y deconstructiva de nuestro discurso disciplinar, así como su separación de aquella dicotomía que mutuamente excluye los ejes interpretativos de los explicativos, logrando, en definitiva, poner en concordancia el sentido con la referencia.

El sentido de las referencias se crea en función de un mundo donde las cosas existen en alianza con sus propias características, son pues creaciones *ex nihilo*, donde tutela un discurso que se nutre no sólo de oficialidad, sino que, además, de realidades cotidianas marginadas (Castoriadis, C.: 1989). Tengamos presente que el debate busca, por un lado, poner en presencia presente cuestiones tematizadas, y, por otro, convencer razonada y razonablemente acerca de la validez enunciativa y proposicional que se sostiene sobre aquello que problematizamos, concitando una especie de resistencia a la fragmentación entre lo interior y lo exterior, haciendo notar que nuestras gramáticas y semánticas se cruzan con las ajenas, ahí donde las palabras son capaces de perturbar los estados de realidad.

En definitiva, cada debate deja correr el saber narrativo, conceptualizando criterios pertinentes y admisibles para los agentes de lenguaje que se involucran en tal proceso, según sus respectivas posturas de interlocución y en cuyos textos y relatos se van tejiendo argumentos que no solamente se disponen a cumplir funciones enunciativas pues, además, y, sobre todo, determinan qué se debe plantear para ser oído, así como lo que hay que oír para poder hablar. Allí se genera la intersección entre el

espíritu que fundamenta la praxis y la revuelta de una acción discursiva, concebida “[...] como facultad de puro inicio, como vida que no se instala en lo creado sino en el principio de la pura creación” (Bárcena, F.: 2006, P. 35), pues escapa de la mera estabilidad, del statu quo, de la invariabilidad.

El *memento nascendi* constituye la procura del *novum*, que nos encauza hacia el ímpetu de lo extraordinario, radicado en las posibilidades de originalidad del pensamiento, los diálogos y las acciones sobre la realidad misma, en tanto empuje para la comprensión y reconciliación del Trabajo Social con el mundo fenoménico. Por lo mismo, consideramos que debatir, en alguna medida, es encontrar la entrega y valentía para continuar *diciendo* sobre nuestra realidad y sobre la realidad de lo social, de la cual también nosotros somos parte y donde al tiempo que nos arrojamos a lo plural, singularizamos nuestras propias oportunidades de desarrollo.

En consecuencia, configurar nuestros debates en las ciencias humanas y sociales, ha de evitar la enajenación del Trabajo Social por el dominio de la totalización del discurso generalista, y, además, diluirse en los a priori de la cotidianidad. Su destinación es hacia la explanación y exploración de las cuestiones humanas y los asuntos sociales instituyentes de un mundo común, esto es, la *conditio* política de aludir a todo aquello que es realizado o puede realizarse en la esfera pública, haciendo emerger la libertad como nuevo comienzo.

Así pues, al debatir no sólo dejamos palabras pronunciadas, sino que legamos contenidos, en los cuales se habrá de hurgar sobre lo que los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales sabemos, conocemos, imaginamos y pensamos respecto de lo social. Su importancia radica en lograr comprender, en Trabajo Social, el “*uso del lenguaje*” (Wittgenstein, L.: 1989, P. 87), dentro de una trama argumentativa que, a la vez, podemos des-construir y reconstruir, al momento en que nos planteamos sobre objetos de discurso, de investigación e intervención, así como indagamos en torno a posibilidades para su abordaje.

Dicha posibilidad de construir des-construyendo emerge con las “*preguntas que enfatizan la significación ético-política* [de nuestros debates]” (Berrios, V. & Rodríguez, N.: 2005, P. 54), que es donde se hace fecundo aprehender lo misterioso de la realidad, a través de la runa y la objetivación que hacemos de los fenómenos, sucesos y/o hechos que la

constituyen, atrapándolos como objetos de discurso y acción. Surge una especie de batalla asentada en la búsqueda de respuestas, al formular interrogantes que cuestionan y se cuestionan, haciendo discurrir dialécticas que se manifiestan como contra-tendencias, ante las maneras instituidas de conocer y hablar sobre lo social, “*pues en realidad quien habla es el lenguaje*” (Heidegger, M.: 1994, P. 141).

Esa es la manera en que se manifiesta el uso público del debate, que es donde los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales nos arrojan hacia las cuestiones de estos tiempos, sus polémicas y asombros, lo cual, siguiendo a Habermas, sin duda implica asumir “[...] *una idea general de la concepción de la verdad teórica y práctica propia de la ética del discurso* [...]” (Habermas, J.: 2006, P. 13). Consiguientemente, lo que deben perseguir nuestros debates disciplinarios es la comprensión del riesgo y la oportunidad que ofrecen los contemporáneos escenarios sociales, para la definición de alternativas y la formulación de propuestas complejas de interpelación, tras el permanente aprendizaje que se gesta en las discontinuidades del pensamiento, así como en las rupturas con los nichos de conocimiento acumulativo que, únicamente, niegan la divergencia como parte de la realidad del mundo fenoménico.

Reflexiones Finales. La Necesidad de Resituar la complejidad disciplinar: *el Trabajo Social en lo complejos de los escenarios sociales contemporáneos.*

Hemos de hacer elocuencia sobre la necesidad, o, quizá sea mejor decir, la obligación de que nuestro Trabajo Social, para poder comprender y potenciar sus actuales procesos de investigación/intervención, reclama de un cambio de lógica que no es formal, sino una expresión dialéctica y dialógica de lo contemporáneo contenido y expresado en la disciplina. Cuestión que, por cierto, requiere revisar los procesos de cambio que han enfrentado y enfrentan los actuales escenarios sociales, esos que hoy debemos ver como espacios de alta complejidad, producto de las contradicciones y ambivalencias entre las cuales se movilizan las relaciones sociales.

Tales relaciones nacen mediadas por formas de articulación entre discursos y praxis, son además concebidas como objeto universal de nuestra investigación e intervención, cuya riqueza es eminentemente simbólica (Yáñez, V.: 2007 [1]. Pp., 294 – 305), en tanto manifestación del caos que, desde el siglo XX, acuñan los rostros del Mundo Moderno. Nos referimos a los rostros duros de la modernización y no estamos aludiendo sólo a la pobreza, sino a todas las formas de exclusión y desigualdad que, claro está, no son únicamente económicas.

Ello nos obliga a resituarnos, buscar los lugares tanto empíricos como no empíricos desde los cuales podamos comenzar a movernos en esos complejos escenarios, que logramos concebir como una expresión de la *disipativa organización de la vida moderna*. Esa es una modalidad de inclusión del orden en el desorden, dinamizando de otra manera el horizonte temporal y espacial del presente, al reemplazar la imaginaria simetría de lo social, por la explícita *asimetría e inestabilidad estructural de su realidad* (Prigogine, I. y Stengers, I.: 1994, P. 202).

Tal consideración nos da a entender que son los fenómenos y no los hechos, la cualificación y no la cosificación de la realidad, aquello a lo que debemos enfrentarnos en nuestros procesos de investigación/intervención. Es allí donde adquiere sentido el análisis y la interpretación de los datos que, como formas de lenguaje, están enormemente repartidos, pero, muchas veces ocultos detrás del ruido, de lo que simplemente distorsiona.

Debemos re-aprender a trabajar con las evidencias, para darles un significado trascendente, para escuchar los sonidos del silencio y para conocer las oportunidades de igualdad, justicia y libertad desde dentro, desde el propio Trabajo Social en su compromiso ético – político y teórico – metodológico con lo social. Así por ejemplo, los más de 82 días que, a contar del 12 de julio del año 2010, 23 comuneros mapuches -en prisión preventiva- de Concepción, Lebu y Temuco pasaron sin comer, como medida de presión para cambiar la ley antiterrorista, dejará de ser concebida, unidireccionalmente, como una huelga de hambre, para leerse como una lucha política reivindicatoria.

Dicha capacidad de traducción nos posibilita, como Trabajadores Sociales, tomar una posición de incidencia respecto de aquello que acontece históricamente en nuestra realidad, ya que las demandas sociales sólo operan como irritaciones de lo otro (los entornos y contextos) sobre la disciplina, por lo cual hemos de reemplazar nuestra sobrecarga valorativa o sobre-semantización en torno a lo social, por criterios de distinción que releven categorías de entendimiento aptas para contrastar las zonas de realidad construidas como situaciones concretas pensados. Así, desnaturalizaremos las convenciones y las creencias, bases de una racionalidad mítica que nos aferra a lo inauténtico, para, por el contrario encontrarnos con el propio fundamento del Trabajo Social que, en rigor, es lo esencial a sus procesos de investigación/intervención en lo contemporáneo.

Únicamente desde este quebrantamiento podremos posicionarnos en los actuales escenarios sociales de alta complejidad, que implican des-regular, primeramente, aquel espejismo *de la modernidad sólida* que, de acuerdo a Bauman (2007), nos instaba hacia la concepción de un orden social predefinido que, junto a Durkheim, vimos manifiesto en una suerte de estructura instalada por sobre los comportamientos individuales. Planteamos, al contrario, que lo contemporáneo es la manifestación de una *vida líquida*, la cual representa esa “[...] *desaparición de las utopías centradas en la sociedad y, en general, de la idea misma de la <<sociedad buena>>*” (Bauman, Z.: 2006, P. 21), dispositivos que, por el aprendizaje de la repetición y de la procedencia, se traducen en la petrificación del discurso instituido sobre el discurso instituyente (Foucault, M.: 1992, Pp., 24 – 27).

Tales prácticas discursivas se exteriorizan en lo que los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales hacemos cuando reducimos los *aleas* de la condición humana -labor, trabajo y acción- a patrones pre-formados de organización y desarrollo. Corresponde, entonces, a lo que provocamos cuando seguimos nombrando cuestiones y cosas distintas como homólogas y que son producto de la ficción de la metáfora, aquella poderosa estrategia política contemporánea de modernización, que comporta una especie de inversión semántica, una analogía que expresa el otro figurado, o sea, significados distintos a los del contexto en el cual se emplea.

Entonces, nuestro esfuerzo por rebasar la estrategia hegemónica de la metáfora, que ahora vemos como lo incorporado por mecanismos externos, bien sean las políticas públicas o los dispositivos de consumo de la falsa necesidad, como les denomino Marcuse, nos exige visitar las contemporáneas demandas sociales. Eso también incluye la “desacralización” de la teoría y categorías sociológicas propias de la tradición viejo europea, que tan fuertemente han calado en nuestra razón, trayéndonos unos modos de pensar mecánicos y causalistas, que nos llevaron a concebir los fenómenos sociales como hechos problemáticos.

Podemos aludir como ejemplo de este caso, a la idea de patología (lo funcional y lo disfuncional, lo normal y lo anormal, lo sano y lo enfermo) propia de una racionalidad estratégica, o, a la materialización de la diada medio – fin (costo – beneficio), centrada en una racionalidad teleológica. Ambas perspectivas residuales y limítrofes que, por cierto, hemos de entender superadas, por el sólo hecho de asumir el reto de la complejidad.

Ello nos exige desarraigarnos de códigos binarios y restrictivos, para encontrarnos con las indispensables mediaciones y diálogos entre el pensamiento, la voluntad y el juicio. No olvidemos que la complejidad de estos tiempos emerge como desorden, como antinomia, como contraste ante las restricciones del razonamiento cartesiano – newtoniano, poniéndonos en presencia de lo improbable, de aquello que emana en las casualidades que perturban a los fenómenos y donde “[...] *el horizonte de predicciones resulta impredecible*” (Vivanco, M.: 2010, P. 6).

Lo improbable surge en el creciente indeterminismo interno del mundo fenoménico, donde se pierden las distinciones y claridades en las identidades, donde la heterogeneidad restringe el trazo de lo dominante y lo normativo, ampliando áreas de mayor plasticidad e irregularidad social. Con ello, se presenta una inevitable exigencia de re-aprender a observar y volver a nombrar aquellos preceptos que nosotros mismo hemos perpetuado, como parte de una tradición monolítica, lo cual imbrica un acto de síntesis entre tesis y antítesis, donde Trabajo Social funda la investigación con la intervención, trascendiendo la ideología de un pasado construido como ideológico.

Ello perfila las formas y los fondos de la época en que se incorpora la disciplina, afrontando la emergencia y ebullición de aquellos escenarios donde emanan complejos fenómenos para la investigación/intervención, pues los mismos acusan una dinámica desequilibrante que despierta el desafío de asumir la excepcionalidad de lo nuevo e inédito. En tal medida, tenemos que reorganizar las tesis fundamentales de nuestro pensamiento sobre la realidad de lo social, en honor a lo que es coyuntural y eventual en el mundo fenoménico, donde nos jugamos una permanente reinención, como principio que ilustra el complejo ensamblaje entre nuestras observaciones, gramaticalidades y debates, en una especie de lenguaje de segunda generación, desde el cual se funda la composición praxiológica del Trabajo Social.

BIBLIOGRAFIA.

- Arendt, Hannah. (2010). *Lo que quiero es comprender: sobre mi vida y mi obra*. Editorial Trotta S.A, Madrid, España.
- Arendt, Hannah. (2005). *La Tradición Oculta*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Arendt, Hannah. (1995). *De la Historia a la Acción*. Editorial Paidós, S.A., Barcelona, España.
- Bachelard, Gastón. (2003). *La Formación del Espíritu Científico*. Ediciones Siglo Veintiuno, México, D.F.
- Bárcena, Fernando. (2006). *Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad*. Editorial Herder Editorial, Barcelona, España.
- Bauman, Zygmunt. (2007). *Modernidad Líquida*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Zygmunt. (2006). *Vida Líquida*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Berrios, Víctor & Rodríguez, Nelson (Compiladores). (2005). *Homenajes y fugas. Conversaciones (con-sobre-desde) Jacques Derrida*. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- Bourdieu, Pierre & otros. (1999). *El Oficio de Sociólogo*. Editores Siglo XXI. Madrid, España.
- Castoriadis, Cornelio. (1999). *Figuras de lo pensable*. Ediciones Frónesis-Cátedra, Universidad de Valencia, España.
- Castoriadis, Cornelius. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Editorial Tusquets, Barcelona, España.
- Cordua, Carla. (1999). *Filosofía a destiempo. Seis ensayos sobre Heidegger*. RIL Editores, Santiago de Chile.
- Foucault, Michel. (2003). *La Arqueología del Saber*. Editorial Siglo XXI, México, D.F.
- Foucault, Michel. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Foucault, Michel. (1995). *Las Palabras y las Cosas: Una Arqueología de las Ciencias Humanas*. Editorial Siglo XXI, México, D.F.
- Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del Poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid, España.
- Gadamer, Hans-Georg. (2004). *Hermenéutica de la Modernidad. Conversaciones con Silvio Vietta*. Editorial Trotta S.A., Madrid, España.
- Habermas, Jürgen. (2006). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*^o. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Habermas, Jürgen. (1998). *Teoría y Praxis: estudios de la filosofía social*. Editorial Tecnos S.A, Madrid, España.

- Heidegger, Martín. (1994). *Conferencias y Artículos*. Ediciones del Serbal, Barcelona, España.
- Israel, Ricardo, Morrison, Robert & Yáñez, Víctor. (2011). *Acción Interdisciplinaria y Reconstrucción Nacional*. Editores RIL, Santiago de Chile.
- Laloup, Jean. (1964). *La Ciencia y Lo Humano*. Editorial Herder, Barcelona, España.
- Morin, Edgar. (2003). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Morin, Edgar. (2001). *La Mente Bien Ordenada*. Editorial Seix Barral, Barcelona, España.
- Prigogine, Ilya y Stengers, Isabelle. (1994). *Entre el Tiempo y la Eternidad*. Editorial Alianza, Madrid, España.
- Ricoeur, Paul. (2009). *Sobre la Traducción*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Ricoeur, Paul. (2008). *El Conflicto de las Interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Satre, Jean-Paul. (1964). *Lo imaginario*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires, Argentina.
- Vattimo, Gianni. (2002). *Diálogo con Nietzsche: Ensayos 1961 - 2000*. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Vivanco, Manuel. (2010). *Sociedad y Complejidad: del discurso al modelo*. Editorial LOM, Santiago de Chile.
- Wittgenstein, Ludwig. (1989). *Zettel*. Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Yáñez Pereira, Víctor R. (2013). *Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad: reflexiones sobre el pensum disciplinar*. Editorial espacio, Buenos Aires, Argentina.
- Yáñez Pereira, Víctor y cols. (2009). *Ensayos en torno al Trabajo Social*. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- Yáñez Pereira, Víctor R. (2007). *Visibilidad/ Invisibilidad del Trabajo Social: los fundamentos de una cosmología disciplinaria*". Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.

INFLUENCIA DE LA TELEVISION EN LA CONFORMACION DE ESTEREOTIPOS.

María Ximena Méndez Guzmán²⁴

Resúmen:

El imaginario social ha construido un concepto particular de cultura de la pobreza que se asocia a las condiciones estructurales a las que se ven expuestas las personas pobres. Desempleo crónico, bajos ingresos, no tener prioridades, ausencia de ahorros, limitación habitual en alimentos, dinero, salud, en otros, dan como resultados patrones distintivos de desorganización en la comunidad y en la familia, las que a su vez producen un conjunto de creencias, actitudes y valores, con fuertes sentimientos de marginalidad, desesperanza, dependencia, inferioridad y escasa habilidad para planificar el futuro.

Siendo la televisión el medio que presenta el mayor nivel de audiencia en los sectores más pobres, resulta importantísimo preguntarse cuanto de esa percepción de sí mismo ha construida por los mensajes recibidos a través de muchos programas que las distintas parrillas programáticas de los canales de televisión abierta en nuestro país, entregan a lo largo de su programación diaria.

Obviamente la situación de pobreza no es una condición ni valorada ni deseada. Todos los seres humanos manifestamos abiertamente rechazo a ella. La pobreza tiene una condición prejuiciosa para cualquier persona de cualquier lugar del mundo. Humilla, degrada, transgrede y frustra los derechos más esenciales del hombre. Sentirse y saberse pobre, implica invertir una cantidad muy superior de energías y esfuerzo para conseguir lo que de manera natural debiera tenerse.

²⁴ **Asistente Social, Mediadora Familiar, Master en Educación para el Trabajo Social, Magister en Mediación Familiar, Dra © Ciencias de la Información, Profesora Asociada Universidad de Concepción, Departamento de Trabajo Social.**

Palabras claves: Pobreza – Percepción – Televisión – Estereotipos

Abstract

The social imaginary has constructed a particular concept of culture of poverty that is associated to the social structural conditions to which the poor are exposed. Chronic unemployment, low income, no properties, absence of savings, habitual food limitation, money, health etc, result in distinguishing patterns of disorganization in the community and the family. Both the community and the family produce a set of beliefs, attitudes and values with strong feelings of marginality, hopelessness, dependency, inferiority and with little ability to plan the future.

Being the television the means of communication that present the greater level of viewing in the poorest sectors, it's important to wonder how much of that perception of themselves has been constructed by the messages received through the many tv programs our country offers throughout its daily tv programming.

Obviously, the poverty situation is neither a valued nor a wished condition. All human beings show rejection to it openly. The poverty has a prejudiced connotation for any person in any place of the world. It humiliates, it degrades, it transgresses and it frustrates the most essential rights of man. To feel and to acknowledge oneself poor, implies to invest a huge amount of energy and effort to obtain what one should have naturally.

Vivimos un mundo en donde las comunicaciones desempeñan un papel fundamental para el desarrollo de las sociedades. El proceso de globalización que fue iniciado hace varias décadas ya, se ha potenciado e intensificado por la incorporación de la tecnología en todos los contextos del quehacer social. Sin duda ha cambiado las formas de producción, ha afectado a las organizaciones en término de sus estructuras y procesos de comunicación y obviamente ha modificado la forma en que las personas establecen, ordenan y construyen sus relaciones sociales.

Durante el siglo pasado fuimos testigos de innumerables eventos que marcaron fuertemente la historia mundial casi en el mismo momento en que estos ocurrieron. La caída del muro de Berlín, el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki, las guerras ocurridas entre países de diversos Continentes, el atentado en contra del Papa Juan Pablo II, la clonación completa de un ser vivo, el primer vuelo espacial tripulado por humanos a la luna, entre otros. La tecnología nos permitió además conocer los últimos adelantos en diversos campos de la ciencia, la política, música, pintura, cine etc

El siglo XX ha sido considerado por lo tanto, la era de la electrónica, la era atómica y de las comunicaciones, ya que el descubrimiento de los electrones y de las ondas electromagnéticas permitieron la construcción y el desarrollo de los instrumentos audiovisuales, posibilitando el gran auge que han experimentado los medios de comunicación, en especial la televisión y la telefonía celular

Respecto de esta última es importante destacar que los primeros sistemas de telefonía móvil civil empiezan a desarrollarse a partir de los años 40 en los Estados Unidos. Se trató de equipos muy costosos, grandes y pesados, que se usaron instalados en los vehículos. Se hizo portátil en la década del 80 y se masificó rápidamente a través de la comercialización. Hoy en día el teléfono celular es considerado un computador ya que a partir de su evolución tecnológica ofrece al

usuario un mayor ancho de banda que permite, además de comunicarnos de modo verbal y escrito, la recepción de televisión en alta definición, almacenar información, fotografiar, agenda electrónica, reloj despertador, calculadora, microproyector, GPS o reproductor multimedia, así como poder realizar una multitud de acciones en un dispositivo pequeño y portátil que lleva prácticamente todo el mundo de países desarrollados. A este tipo de evolución del teléfono móvil se le conoce como teléfono inteligente.

Esta posibilidad que tenemos hoy de ponernos en contacto con cualquier lugar del mundo de modo eficiente, económico y oportuno ha permitido que todo el planeta sea considerado como una “gran aldea” ya que no solo conocemos eventos ocurridos en los cinco Continentes, sino que además éstos afectan directa o indirectamente los sistemas económicos, políticos y todos los fenómenos sociales, artísticos y culturales.

Sin embargo de entre los medios de comunicación es la televisión el que impone una mayor influencia entre quienes lo observan. La radio naturalmente tiene un impacto mucho menor, puesto que compromete uno solo de nuestros sentidos, su consumo es individualizado, ofrece mayores espacios de distracción y no permite una respuesta en igualdad de condiciones ya que solo sugiere y no muestra²⁵

Ya son muchas las generaciones que han nacido frente al televisor. Al parecer su origen es casi un azar Vilches (1993), puesto que quienes la inventaron no tenían claridad respecto de las funciones que podría cumplir y es evidente que el impacto que ha generado y la evolución que ha experimentado no pudo ser prevista al principio. No es sino hasta más tarde cuando se inicia su propagación que el hombre es consciente de su poder como medio de comunicación, especialmente en el área publicitaria y económica.

²⁵ **Dr. Luis Miguel Pedrero “Estrategias de la Programación en la Convergencia Mediática” Universidad Pontificia de Salamanca, año 2000**

Se sabe que en el año 1946 en Estados Unidos 8000 familias poseían un aparato de TV y en el año 1996 existían más de 94 millones de hogares que contaban con a lo menos un televisor en su casa.²⁶ Hoy día el 98 % de la población posee a lo menos uno. Se la define como “adictiva” ya que las emisiones se realizan por medio de descargas de luz que afectan nuestro sistema nervioso central, el que sabemos reacciona por impulsos eléctrico magnéticos a las imágenes enviadas por el monitor.

Es el principal medio de comunicación de masas, que no hace distinción de ninguna especie, llega a ricos y pobres, niños y adultos, en todos los idiomas y su parrilla ofrece alternativas para todos y todas, en cualquier edad, condición social, intelectual de interés etc. La atracción que ejerce sobre millones de personas se refleja en la cantidad de tiempo que se destina a su consumo, la organización económica que está dispuesta a asumir la familia, destinando una parte importante del presupuesto familiar tanto a la inversión en aparatos cada vez más sofisticados, como a la compra mensual de tv por cable y otros elementos que permiten la adquisición de una mejor imagen y mayor cantidad de canales e incluso es representada por la importancia que éste adquiere en el uso del espacio interior de cada vivienda.

Es el medio de comunicación más dinámico, ya que el espectador usa más de un sentido a la vez, con mayor versatilidad de tiempo y de programación, ya que podemos elegirla, grabarla, repetirla cada vez que lo necesitemos, llega a nuestras casas y no tenemos que salir como cuando vamos a una sala de cine a ver una película. Se pensaba idealmente que la televisión como una “ventana” que mostrara el mundo al televidente.

Sin duda es un nuevo agente socializador, que informa, entretiene, acompaña y educa, sin embargo, pasó de ser una compañía a generar

²⁶ **Statiscal Abstrac, United Status, año 1996**

estructuras mentales profundas en las personas, especialmente en niños y jóvenes. Estudios realizados en Estados Unidos, Europa y Asia indican que existe una relación entre las acciones de las personas y patrones de conducta presentados en televisión. Las imágenes tienen cada vez más poder de convicción, es muy fácil creer que lo que ofrece la televisión es verdad y existe. Esos son precisamente los patrones conductuales que se tienden a desear y por tanto se comienzan a imitar.

Como sabemos, la imitación es fundamental para lograr la adquisición de la conducta. Una buena parte de lo que sabemos y hacemos es fruto del aprendizaje por imitación. Desde ese contexto entonces, evidentemente nuestros niños han crecido observando escenas de violencia, estilos de lenguaje distintos a los propios, formas de vida fastuosos, consumos de drogas y alcohol y otros, que influyen en su forma de comportarse y de establecer relaciones con los demás. Mientras algunos científicos informan que esta esta influencia puede llegar hasta el desarrollo cognitivo de las personas y por lo tanto influir en la formación del carácter y de la propia identidad, además de guiar nuestros gustos a través de la publicidad, y tienen además un impacto en el área moral en tanto es una entidad reguladora de los contenidos y los mensajes relacionados con la religión, el sexo, la educación, y las costumbres. Otros, los menos, afirman que no es posible medirla objetivamente, (De Morgas 1985)²⁷

Con todo, pareciera evidente que el papel que le cabe a la televisión en la conformación de patrones de conducta personal y colectiva, así como en las formas de representación de las más variadas índole, es sin duda fundamental, sin embargo no es ni buena ni mala, ya que la forma en que nos apropiamos de los mensajes de los medios es un conjunto de procesos en los que el valor simbólico prevalece por sobre los valores

²⁷ Citado por Vicente López Rocher en “Familia y Medios: Un Estudio Cualitativo” Año 2004, México

personales, cultural y socialmente aceptados, debe por lo tanto ser responsablemente administrada especialmente en los niños.

Es probable que muchas personas busquen en la televisión patrones culturales nuevos que satisfagan algunas de sus necesidades, especialmente aquellas que tienen que ven con placeres estéticos, de personas exitosas, libres, hermosas, jóvenes, modelos de convivencia, valores y actitudes, que no siempre corresponden a la realidad social propia etc. Esta información entregada diariamente por la televisión posibilita la construcción artificial de necesidades a través de estos estereotipos que son solo representaciones de diversos objetos y estímulos del entorno almacenados en la memoria de cada persona.

Balle (1989) indica que el concepto de imaginario colectivo, tiene que ver con hecho de que el espectador proyecta fuera de sí todo lo que no puede lograr en sí mismo se identifica con personas que le son desconocidas y que se convierten en su otro yo. Define los medios como instrumentos de evasión estableciendo que pueden ser usados no solo para compensar relaciones sociales fallidas o incompletas, sino también para sustentar y reforzar relaciones sociales existentes.

Es dañino para la conciencia social de un pueblo mostrar en los medios solo realidades parciales de sectores muy focalizados. Es una realidad que el poder de influencia que la televisión ejerce sobre nosotros es ineludible, ya que forma parte de nuestra vida cotidiana y de nuestra cultura, pues los contenidos televisivos de alguna u otra manera regulan lo que hacemos e impone modelos de conducta que nosotros recibimos y aceptamos socialmente, desde la manera en que hablamos hasta como nos vestimos, los lugares en que nos reunimos y las marcas de diversos productos que compramos.

BIBLIOGRAFIA.-

- 1.- Pedrero Luis Miguel.- “Estrategias de Programación en la Convergencia Mediática” Doctorado en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, año 2000, España
- 2.- Gilles Richard.- “Sociología” Ed Mac Graw Hill, año 2000, México
- 3.- Myers David.- “Psicología Social” Ed Mac Graw Hill, año 1995, México
- 4.- López Rocher Vicente.- “Familia y Medios: Un Estudio Cualitativo” año 2004, México
- 5.- Silva Arciénaga María del Rosario.- “Dimensiones Psicosociales de la Pobreza: Percepciones de una Realidad Recuperada”, Universidad Nacional Autónoma de México, escuela de Trabajo Social, año 1999
- 6.- Fundación Nacional de Superación de la Pobreza y Hogar de Cristo.- Pobre el que no cambia la Mirada, Ed Maval Ltda, año 2004, Chile